

**OBSERVATORIO SOCIALISTA
PETROLERO**



LA HISTORIA PETROLERA VENEZOLANA

LA PETROLIA
*El “Acuerdo de Achmacarry”
y la Petrolia del Táchira*

COORDINADOR:

Profesor Fernando Travieso

INVESTIGADORES PRINCIPALES:

Elvia Tinedo

Oriadna Rivas

Luis Lucena

Caracas, enero de 2012

LA HISTORIA PETROLERA
VENEZOLANA. LA PETROLIA
El “Acuerdo de Achnacarry” y la Petrolia del Táchira

COORDINADOR:

Profesor Fernando Travieso

INVESTIGADORES PRINCIPALES:

Elvia Tinedo

Oriadna Rivas

Luis Lucena

DISEÑO E IMPRESIÓN:

Instituto Municipal de Publicaciones.

Alcaldía de Caracas.

Impreso en Caracas - Venezuela 2011

DEPÓSITO LEGAL: N° IF2522012900327

ISBN: 978-980-12-5499-7

PROYECTO:

Proyecto 2010000273

Financiado por el Fondo Nacional de Ciencia
y Tecnología FONACIT

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: LA PRIMERA COMPAÑÍA PETROLERA VENEZOLANA: COMPAÑÍA NACIONAL MINERA PETROLIA DEL TÁCHIRA (CNMPT)	17
Inicios de la Petrolia del Táchira	17
La concesión de la Compañía Nacional Minera Petrolia del Táchira (CNMPT).	20
Operatividad de la Petrolia del Táchira	21
Zona de influencia de la Petrolia de Táchira	24
CAPÍTULO II: EL “ACUERDO DE ACHNACARRY” Y LA “NO RENOVACIÓN” DE LA CONCESIÓN A LA PETROLIA DEL TÁCHIRA	33
El asentamiento transnacional en la explotación del petróleo venezolano	33
El asentamiento de la Royal Dutch Shell en Venezuela	39
La entrada del capital norteamericano en Venezuela	45
El “Acuerdo de Achnacarry” y el “Acuerdo de la Línea Roja”	49
El “Acuerdo de Achnacarry”	54
El “Acuerdo de Achnacarry” y su repercusión sobre la riqueza petrolera venezolana	58
CONCLUSIONES	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	69

Todas las naciones del antiguo mundo han brillado antes que nosotros, y se acerca el momento en que brilla el nuevo. Para que un pueblo sea libre basta el quererlo ser: estos son los deseos de Venezuela. El orden de los sucesos el imperio de los destinos y de las circunstancias han arrancado a la España la dominación de estas regiones; no es posible oponerse más tiempo a los decretos de la omnipotencia ni a la voluntad general de hombres dignos de serlo. Sí: torrentes de prosperidad van a sucederse a los siglos de ignominia. Venezuela es libre y va a ser independiente; aprovéchese enhorabuena la Inglaterra de esta declaratoria para romper con Venezuela; empené la España sus pactos para mover contra nosotros sus aliados o produzca un esfuerzo de entre su impotencia; desconózcannos todas las potencias del Universo. Venezuela se basta a sí misma, Venezuela triunfará de cuantas se opongan a su felicidad. Roma, antes de formar un vasto imperio, era una aldea, la Gran Bretaña, antes de dominar los mares, una débil isla. Todo cede al impulso de la libertad y las fuerzas del hombre libre sólo son comparables a su dignidad. Un terreno dilatado y feraz, poblado de hombres ilustrados y fuertes, es bien acreedor de elevarse al rango de nación. Yo me opondría a los votos del pueblo y a los intereses de Venezuela sino me explicara de este modo cuando en mis oídos suena continuamente esta voz: Venezuela será habitada por hombres libres o el sepulcro funesto de sus actuales moradores. Venezuela será un pueblo independiente o dejará de existir entre los pueblos de la Tierra. A nombre, pues, del Mijagual, cuyo Departamento represento, y atendiendo a los clamores de la voluntad general, pido se haga en este día la declaración de nuestra absoluta independencia de la España y todo el poder extranjero.

MANUEL PALACIO FAJARDO
Congreso Constituyente de Venezuela
Sesión del 5 de julio de 1811



INTRODUCCIÓN

La energía ha significado para las sociedades de todos los tiempos un instrumento indispensable para moldear los elementos de su subsistencia, es ella quien define y garantiza los modelos civilizatorios. El progreso de una nación, su maquinaria de defensa y la calidad de vida de la población, están vinculados intrínsecamente con la energía, y es la potencialidad y su disponibilidad lo que condiciona el grado de utilización. Entre las diversas formas de energía que ha experimentado la humanidad: madera, carbón, gas, energías renovables y petróleo, este último resulta insuperable en cuanto a calidad y versatilidad, tanto que las demás ni podrían sostener el ritmo de industrialización actual.

El petróleo siendo la energía del siglo XX, transformó las ideas sobre economía e innovación tecnológica y su utilización forjó condiciones de vida distintas a las que se desarrollaban mucho antes de la era petrolera. Hoy en día, la importancia del petróleo para cualquier país y economía viene dada por la capacidad de determinar las formas de interacción entre las naciones del mundo.

En el caso de las dos guerras mundiales, fueron una especie de competencia entre naciones con un grado de industrialización relevante, por el dominio de los yacimientos petrolíferos del mundo y las rutas de suministro. Las consecuencias de cada una auspiciaron el despliegue a mayor escala de las fuerzas propias de los países vencedores y sus

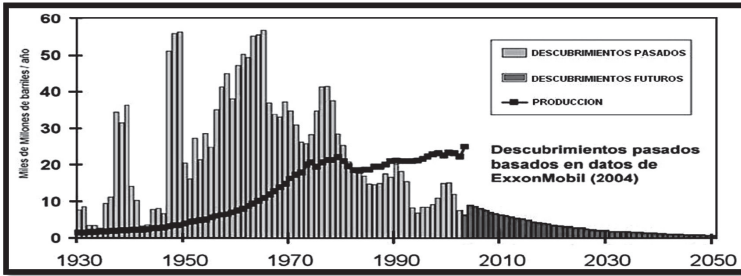
compañías petroleras para garantizarse el petróleo necesario y controlar el suministro de los perdedores. Después de la Segunda Guerra Mundial, se desprende un panorama de irreversibilidad: es tan grande el grado de relación entre el petróleo y el modelo de producción capitalista, que sin el primero, el segundo declinaría.

Las agresiones, sanciones e invasiones de países desarrollados sobre países con reservas de petróleo o próximos a ellos son acciones geopolíticas dadas a razón de ejercer dominio y control sobre las reservas de petróleo de determinadas áreas geográficas y sobre las vías de suministro del mismo. La justificación de lo mencionado, radica en el papel que juega la energía en la consolidación económica y en la manutención hegemónica. La geopolítica según Giordano (2002),

(...) persigue ante todo hacer que prevalezcan los intereses económicos de los países más influyentes en el escenario mundial, ya sea colaborando o compitiendo entre ellos, y ampliar o profundizar sus respectivas áreas de influencia (pág. 13).

El panorama del sistema energético mundial, desde hace más de dos décadas ha irrumpido en una excelsa complejidad: es evidente la etapa de transición por agotamiento de las reservas de petróleo convencional: liviano, mediano y pesado en tierra firme y a menos de 500 metros de profundidad, comenzando en el año 1981, en el que la Tasa de Reemplazo, es decir, la diferencia entre consumo y descubrimientos, resultó negativa. Específicamente, la humanidad consumió más petróleo del que se descubrió, tal y como se representa en el siguiente gráfico:

LA HISTORIA PETROLERA VENEZOLANA “LA PETROLIA”
El “Acuerdo de Achnacarry” y la Petrolia del Táchira



Se podrían dar muchas hipótesis justificativas a la lectura del gráfico anterior, sin embargo, han pasado tres décadas con la línea de producción en escala ascendente mientras las reservas encontradas fungen en descenso y las perspectivas no cambian el panorama. Por lo tanto, es lógica la interpretación de que cada año resulta más difícil hallar petróleo, mientras el consumo, producto del modelo de desarrollo capitalista, aumenta. El petróleo es un recurso natural “no renovable” y no tiene sustituto de igual calidad, el sistema económico capitalista depende de él, es el producto interno bruto mundial quien da mayor reflejo de ello, puesto que el 7% de éste lo representa el petróleo y el 93% restante depende del petróleo. Roberts (2004) señala lo siguiente:

El fin del petróleo no es simplemente la historia del petróleo como fuente de energía, sino más bien la historia de un mundo cuya vida y economía están basadas en una fuente de energía que se está agotando, tal como hasta los gobiernos más conservadores del mundo han observado en los últimos años.

La mal llamada Teoría de Hubbert, dado que ya se ha probado con la predicción del cenit de producción, máxima capacidad estadounidense de 1970, realizada en 1956 (se ha pasado de más de 10 millones de barriles diarios en 1970 a

5 millones en 2011), lo que le confiere la categoría de Ley, determina que “la producción mundial de petróleo llegará a su cenit y después declinará tan rápido como creció”, en consecuencia el factor limitador de la extracción de petróleo al cumplirse esta determinación, vendría a ser la energía requerida, es decir, cada vez será más compleja la producción de petróleo en la medida en que las reservas convencionales vayan disminuyendo y los costos de producción lleguen a extremos insostenibles, por la energía requerida para su explotación.

En el año 2006, se registró a nivel mundial una producción de 70 millones de barriles diarios de petróleo convencional –liviano, mediano y pesado producido en tierra y a menos de 500 metros de profundidad-, el resto para llegar a los 89 millones de barriles diarios totales se compone de petróleo no convencional, con una participación cada vez más importante de la Faja del Orinoco, manteniéndose hasta el día de hoy en los 70 millones antes mencionados de petróleo convencional. Algunas agencias han modificado la cifra del estancamiento en la producción a 75 millones de barriles diarios.

La Agencia Internacional de Energía (AIE) publicó en su informe Energy Outlook 2010, que la producción de petróleo convencional se ubicará en torno a los 67-68 millones de barriles diarios en 2020, pero nunca volverá a alcanzar el nivel del año 2006 de 70 MMB/D. Algunas fuentes discrepan en las cifras y en el momento del cenit, pero todos concuerdan en que se alcanzó la máxima capacidad de producción de petróleo convencional.

El cenit del petróleo convencional es una realidad que repercute directamente en el patrón de necesidades de energía de los grandes consumidores, sólo la potencialidad energética del petróleo soporta la magnitud de las operaciones de índole económico vinculadas al modo de vida de la gran mayoría de la población mundial, no existe ni ha existido otra fuente

similar al petróleo, puesto que si se implantaran las “energías renovables” éstas no cubrirían los estándares que requiere la exigencia de la demanda actual. En el caso de Venezuela, su desarrollo permite aumentar la capacidad de exportación de barriles de petróleo, al ser ahorrado en el mercado interno.

El cálculo de la Tasa de Retorno Energético (relación entre energía invertida versus energía obtenida), lleva a inferir que para crear la plataforma de otras fuentes de energía, se necesitarían muchos más barriles de petróleo para su desarrollo que la energía que se obtendrá de éstas en relación al hidrocarburo líquido. Es decir, el modelo industrial actual así como el modelo de vida, tiene como soporte la energía proveniente del petróleo y éste no tiene sustituto de igual calidad, en pocas palabras: por cada barril de crudo invertido, se producen 18, siendo esta relación el desencadenante del nivel de vida actual en el planeta, por lo tanto, su carácter “agotable” aunado al hecho de no poseer fuente sustituta, le proporciona la palestra en importancia y no cabe duda, que la geopolítica mundial gira en torno a los reservorios petrolíferos.

Por lo tanto, en vísperas del agotamiento de las reservas mundiales de petróleo, siendo este un recurso energético insustituible y no renovable, en cuanto que su efectividad es superior a otras fuentes, la geopolítica de las grandes potencias viene dada en función de crear las condiciones para garantizarse el suministro de petróleo: controlar las reservas y yacimientos estratégicos, lo que representa una amenaza para la soberanía de los países que albergan grandes depósitos de hidrocarburos en sus territorio.

Venezuela es hoy en día, la nación con las mayores reservas certificadas de petróleo en el mundo, registrando al cierre de 2010 un total de 296,5 mil millones de barriles, superando a Arabia Saudita (266 mil millones de barriles), además de las reservas de gas y carbón, la posición geográfica, infraes-

estructura instalada y capacidad de producción, todo ello le da una connotación estratégica que “advierde” la posibilidad del advenimiento de incursiones extranjeras en el territorio, sin embargo, Venezuela ha ratificado a los países consumidores, el suministro, seguro y confiable del petróleo que necesiten para mantener el ritmo de sus economías y la calidad de vida de su población.

Por ello en el presente estudio, se aborda el análisis de hechos significativos de la historia venezolana, que relaciona directamente el aspecto político histórico de la Venezuela de ayer con la actualidad nacional. Para ello, la revisión y descubrimiento de aspectos no evidenciados en la historia nacional, son parte de los objetivos de este trabajo, el cual se divide de la siguiente manera:

El primer capítulo trata sobre “La caracterización histórica de la primera compañía petrolera venezolana: Compañía Nacional Minera Petrolia del Táchira (CNMPT)”: sus inicios, la operatividad y zona de influencia. El segundo capítulo abarca el “Acuerdo de Achnacarry y la no renovación de la concesión a la Petrolia del Táchira” y su repercusión en el desarrollo petrolero venezolano, finalizando la presente investigación con las conclusiones.

Salvador de la Plaza (2010) en su libro Breve Historia del Petróleo en Venezuela haciendo referencia a la Petrolia del Táchira, señala:

Creo que en las instalaciones de la Petrolia del Táchira de Pulido se conservan unas ruinas. Esto demuestra que los venezolanos son capaces de haber explotado directamente el petróleo, y si no lo han hecho ha sido por la traición de las clases dominantes. La compañía de Pulido ha podido ser ampliada y desarrollada en el tiempo como empresa nacional.

Desde la Petrolia del Táchira, ningún venezolano ni el Estado se interesaron por la explotación directa del petróleo, hasta que en 1954 fue incluida en el proyecto petroquímico la instalación en Morón de la refinería experimental y, luego, con la creación de la CVP a la que se fijaron por objetivos la perforación, explotación, refine y venta de petróleo (pág. 8).

Salvador de la Plaza (2010:24) continúa: “En 1920 el embajador de Estados Unidos, McGoodwing, recibió instrucciones de Washington para que se entrevistara con Juan Vicente Gómez a fin de lograr de éste le fueran otorgadas concesiones a los norteamericanos”.

Comenzaba la puja entre los capitales británicos y los estadounidenses que salían de los Estados Unidos en búsqueda de reservas, dado el impacto de las conocidas en su territorio que tuvo el gigantesco consumo de la Primera Guerra Mundial, y que termina en el Pacto de Achnacarry, realizado para repartir las reservas venezolanas, mexicanas y eliminar toda participación nacional.

La presente investigación desmonta una de las más grandes mentiras, tanto a escala nacional como internacional, que busca justificar la eliminación de la Petrolia del Táchira por razones de rentabilidad, cuando fue el resultado del más importante evento en materia petrolera después de la fundación de la OPEP, el Acuerdo de Achnacarry de 1928, en el que se crea el famoso cartel petrolero, término que se le ha querido endilgar a la OPEP, y cuya realización fue por los campos venezolanos, el resultado fue la eliminación de la competencia que para las transnacionales significó la gran compañía venezolana “Petrolia del Táchira”.

De igual manera, recurrimos a lo largo de la investigación a fuentes que no nos son afines ideológicamente para una

mayor amplitud. Es interesante cómo buscan los sectores representativos de los intereses transnacionales rehuir cualquier análisis a profundidad que pudiese desenmascarar los hechos objetivos que llevan a la eliminación de la Petrolia.

El Observatorio Socialista Petrolero, como parte del esfuerzo investigativo que realiza el Gobierno Bolivariano, pone a la disposición del pueblo venezolano la presente investigación, que permite una mejor comprensión de los logros de la política petrolera de gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías.

CAPÍTULO I

LA PRIMERA COMPAÑÍA PETROLERA VENEZOLANA: COMPAÑÍA NACIONAL MINERA PETROLIA DEL TÁCHIRA (CNMPT)

Los inicios de la Petrolia del Táchira

La explotación con fines comerciales del petróleo en el mundo, tuvo su punto de partida en los Estados Unidos en el año 1859, cuando se excavaron los primeros pozos para extraer petróleo, con la finalidad de sustituir el aceite de ballena que se utilizaba como combustible de iluminación, el cual era escaso y poco económico. Casi veinte (20) años después, en Venezuela, la explotación petrolera y con ella la industria, se inicia el 12 de octubre de 1878, cuando un grupo de venezolanos, plenamente informados de la actividad petrolera que se desarrollaba en el país norteamericano se agrupa para crear una compañía, a raíz del descubrimiento de petróleo en los terrenos de la finca cafetalera la “Alquitrana”, por emanaciones que se produjeron después del terremoto que estremeció la región del Táchira el 18 de mayo de 1875.

Fue la Petrolia del Táchira, la primera empresa petrolera venezolana y suramericana. Su creación se produce prácticamente al mismo tiempo que se constituye en los Estados Unidos la Standard Oil de John Rockefeller (1870). Los fundadores de la Petrolia: Manuel Antonio Pulido, José Antonio Baldó, Ramón María Maldonado, Carlos González Bona, José Gregorio Villafañe y Pedro Rafael Rincones (el primer técnico petrolero venezolano), eran hombres intelectuales y de la alta

sociedad tachirense, que manejaban el conocimiento del valor comercial del petróleo, al igual que muchas otras personalidades venezolanas, debido a que en el año 1839 el Dr. José María Vargas había presentado al Ejecutivo Nacional, siendo presidente José Antonio Páez, un informe científico sobre el petróleo y sus facultades, el cual concluyó aseverando que: “este hallazgo es más precioso y digno de felicitación que el de las minas de plata y oro”.

Al informe del Dr. Vargas “Padre y fundador de los estudios de Química de Venezuela”, se le debe considerar el primero sobre petróleo en el mundo, no obstante, ese privilegio se lo otorgaron al estadounidense Benjamín Silliman, quien dieciséis años más tarde (1855) escribiera un reporte de la misma naturaleza sobre el hidrocarburo.

González Bona, era Químico y fue quien en 1870 realizó una exploración en los terrenos de la Alquitrana. Pero no pudo convencer a Manuel Antonio Pulido, dueño de los terrenos, hasta después del terremoto de 1875 cuando brotaron grandes cantidades de petróleo, al que los pobladores de Rubio le llamaban “Alquitrán”, sacando provecho comercial de la sustancia. Pedro Rafael Rincones, había cursado estudios comerciales y financieros en Hamburgo (Alemania) y cuando se acordó crear la compañía, éste decidió ir a los Estados Unidos para aprender del negocio petrolero, el cual desde 1859 se había convertido en vanguardia para el mundo.

Así pues, los años que van desde 1875, cuando se descubre petróleo oficialmente, en la “Alquitrana” hasta 1878, corresponden a una etapa de organización, estudio y preparación del proyecto, que luego desembocaría en la fundación de la compañía. Es decir, que no fue una empresa producto de la improvisación, sino que comenzaría en condiciones semejantes a cualquier otra sociedad del sector petrolero en los Estados Unidos, para la época.

Una vez establecida la compañía, los socios acuerdan enviar a Rincones a estudiar petróleo en Pensilvania, (EEUU) por lo cual, de acuerdo a Sequera (1997), el 10 de marzo de 1879, viaja a realizar la misión encomendada, convirtiendo a la compañía en pionera en la formación de recursos humanos, pues envía al primer venezolano al exterior para realizar cursos de mejoramiento profesional en el área petrolera. La revista YV, de orientación ideológica diferente a la del OSP (Observatorio Socialista Petrolero), cita a Carlos Manuel Lisson Pulido, familiar de Manuel A. Pulido, quien hospeda a Rincones en los Estados Unidos. Éste caracteriza a Rincones de la siguiente manera:

Era tanto su interés y ávida su curiosidad, que hasta los obreros de la industria en Titusville eran abrumados por las preguntas de Rincones. Cuenta el historiador-petrolero James Clark que “los obreros de taladro en Pensilvania estaban demasiado ocupados como para ponerle atención al atildado y cortés venezolano”. Rincones observa y curiosear los equipos, pregunta, examina, contempla y aprende. Después de realizar sus estudios, y adquirir equipos, regresa al país en 1880... Con él llega la maquinaria a Maracaibo, la cual es desarmada pieza por pieza y a lomo de mula, en carretas de bueyes, inicia su traslado entre el puerto de Encontrados y La Alquitrana. (<http://www.petroleoyv.com>).

A su regreso a Venezuela, Rincones trajo consigo todos los implementos que requería la fase de explotación de la riqueza encontrada, según el artículo publicado por la revista “Petróleo YV”, entre los equipos se encontraban: “el primer taladro de perforación que entró al país” [adquirido a la empresa Seneca Oil Company en EE.UU.]. “La primera bomba de lodo y el

primer tren destilatorio para elaborar kerosén”. Prosiguiendo con el artículo referido,

Una vez de regreso en Venezuela, se dedicó a entrenar a todo el equipo de Petrolia, trabajando con gran mística en este sentido, a fin de procurar instaurar un negocio moderno, próspero y de trascendencia en el tiempo. Creó el primer periódico institucional de Venezuela, “The Petrolia Star”, el cual él mismo redactaba. A través de esta publicación de cuatro páginas, que firmaba con el seudónimo de Mr. Corner, mantenía informados a trabajadores y asociados acerca de las gestiones de la empresa, una vez más adelantándose a las prácticas modernas de la gerencia institucional, comunes hoy en día, pero toda una novedad en la Venezuela del siglo XIX.

Rincones dirigió las operaciones del campo La Alquitrana desde 1880 hasta 1885.

A comienzos del siglo XX, se muda con su familia a los Estados Unidos. Fue nombrado cónsul general de Venezuela en Nueva York de 1903 a 1905, y luego desde 1911 hasta su muerte, acaecida el 8 de enero de 1927. (<http://www.petroleoyv.com>).

La concesión de la Compañía Nacional Minera Petrolia del Táchira (CNMPT)

El 3 de septiembre de 1878, el “Gran Estado de los Andes” (hoy Estado Táchira) le otorgó a Manuel Antonio Pulido, la concesión para la explotación de petróleo por 50 años en un área de 100 hectáreas entre Cerro Negro y La Alquitrana, cerca de Rubio (hoy Distrito Junín). Al Estado

de los Andes, le correspondía entregarle la concesión, ya que según el régimen federal de 1864, las provincias de Venezuela eran entidades autónomas con potestad para legislar sobre la materia minera.

La Compañía se conformó como empresa el 12 de octubre de 1878, pero de acuerdo a Sequera (1997) “Esta empresa se constituyó legalmente el 31 de julio de 1882, con el señor González Bona como presidente y un capital considerable para la época: 122.500 bolívares”. No obstante, el título definitivo de la concesión, lo otorgó el propio presidente de la república: Gral. Antonio Guzmán Blanco, en 1884, puesto que con la promulgación de la Constitución de 1881, el régimen federal anterior quedaba derogado y en adelante, la potestad de entregar concesiones para la explotación de minerales le correspondería al Poder Ejecutivo.

La operatividad de la Compañía Petrolia del Táchira

Para Pérez Alfonzo (1960:17) “En 1882 el estado de cuentas de la compañía señalaba inversiones por un monto de Bs. 122.515,45, entre las cuales la mayor inversión la constituía la refinería, con un valor de Bs. 40.480,00”. En 1883, año en el que se produjo el primer barril de petróleo, la Petrolia refinaba kerosén y lo distribuía entre su zona de influencia, a medida que la evolución del transporte (entre otros sectores económicos) se activaba en base a la energía proveniente del petróleo en el mundo, ésta expandió su producción a gasolina y gasoil, obedeciendo a la demanda de su mercado, que cada vez se acrecentaba, la cual comprendía toda la región andina venezolana (Estado Táchira y Estados circundantes) y las provincias colombianas próximas a la frontera con Venezuela. Pérez Alfonzo (1960) señalaba,

Esta compañía venezolana, la primera en explotar, refinar y comercializar con petróleo (...) no cuenta más que como un episodio histórico de oportunidades que han escapado de nuestras manos por razones múltiples y difícil de analizar. La Petrolia (...) terminó en 1934, funcionando aún sus pozos Urraca y Salvador. Después estas tierras quedaron bajo el control del grupo Shell (...) (págs. 17 y 18).

Desde 1880, hasta que la empresa completó su primer pozo productor: el Eureka, en 1883, produciendo el primer barril de petróleo en Venezuela, la operación de la empresa consistió en recoger el petróleo que manaba de la tierra con “mantas, al modo indígena” (Sequera, 1997:28), el cual luego refinaban, extrayendo Kerosene. La compañía, según Balestrini (1971:160) “logró operar en todas las fases de la industria petrolera (...) extrayendo petróleo de la formación del Cretáceo superior denominado “Mito Juan” en el campo La Alquitrana”.

Según trabajo realizado por la fundación para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología del Estado Mérida, titulado: “*Mister Wells emprende camino hacia La Alquitrana*”, *la Petrolia: era una empresa que contaba con la tecnología más avanzada para esa época (...) Para ello, traían expertos principalmente de los Estados Unidos de Norteamérica*¹. Lo que desmonta la tesis de aquellos autores que le atribuyen a la Petrolia una operatividad “artesanal” o “familiar”, cuando en realidad el sólo hecho de manejar aspectos técnicos importantes de la industria, es decir, explotación, transporte, refinación y comercialización, le proveía una capacidad similar a las compañías transnacionales que comenzaron a explotar de manera industrial el petróleo

¹ <http://software.fundacite-merida.gob.ve/casaciencia/images/stories/ACTREC/mister%20wells.pdf>

en Venezuela desde 1914, con el primer barril transnacional producido en el país, en el pozo Zumaque 1, largos 31 años después que la gran compañía venezolana “Petrolia del Táchira” en el pozo Eureka.

El pozo exploratorio de la empresa venezolana se denominó “Salvador” en 1882, luego le siguió el primer pozo productor “Eureka”, en 1883, donde vale la pena reiterar que se produjo el primer barril de petróleo en Venezuela, totalmente producido por venezolanos, y después, al Gral. José Antonio Baldó, se le concedió una concesión para que explorara los terrenos adyacentes a la concesión de la Petrolia, la que traspasó a ésta ese mismo año.

Para 1887, los pozos perforados sumaron ocho (8), con una profundidad máxima que alcanzaba los 95 metros. En su zona de influencia, esta compañía, en la segunda y tercera décadas del siglo XX, era propietaria de ocho (8) estaciones de gasolina². Desvirtuar la importancia de la Petrolia del Táchira ha sido una constante de todos los representantes de los grandes centros tradicionales de poder transnacional, sin excepción, en su empeño de utilizar para su provecho el imaginario colectivo de los venezolanos. La respuesta debe ser, es y será contundente.

Además de la refinería a la cual hace referencia Pérez Alfonso, también contaba con tanques de almacenamiento. El trabajo que se llevaba a cabo para la obtención de los productos era similar al que se realizaba en los Estados Unidos para la época. Es decir, Sequera (1997) explica que luego de 16 horas en las que se trataba el crudo, se “*obtenían 60 galones de gasolina, 150 de gasoil, 165 de kerosene y 220 de residuos*”. Texera (2004) provee de más argumento para considerar a la Petrolia del Táchira como una empresa con la capacidad propia de las

² <http://www.pdvsa.com/lexico/camposp/cp001.htm>

grandes, y con un mejor conocimiento del mercado venezolano del que tenían las transnacionales que han operado en el país desde 1914,

(...) un análisis del papel de la Petrolia en los comienzos de este proceso debería contar, entre otros, con el hecho de que entre 1924 y 1934 la empresa produce y comercializa gasolina que es utilizada por vehículos automotores que se desplazan en la región. También debería tomar en cuenta que a lo largo de la década de los veinte algunas empresas extranjeras determinan la cuantía de los recursos que explota la empresa tachirense en La Alquitrana, como parte de la búsqueda de yacimientos en el territorio nacional con miras a ulteriores concesiones de explotación masiva (pág. 66).

El 26 de noviembre de 1928 se entrega la dirección y administración de la Petrolia al Norteamericano Clarence J. Brown, en ese momento esposo de Dolores Pulido, a quien se autoriza para perforar 12 pozos dentro del lapso de 2 años, y administrar 8 bombas de gasolinas propiedad de la compañía. El estadounidense no cumple en su totalidad con la cuota de producción que se le asigna, dado que en 3 años sólo perforó 9 de 12 pozos proyectados.

Zona de influencia de la Petrolia del Táchira

Las áreas geográficas en las que la Petrolia operaba, comercializaba y distribuía sus productos refinados, comprendía la región de los Andes, parte de la región occidental y zonas colombianas próximas a la frontera con Venezuela. La zona de influencia es el área geográfica donde una empresa, sociedad o grupo desarrolla sus actividades, bien sea de exploración,

LA HISTORIA PETROLERA VENEZOLANA “LA PETROLIA”
El “Acuerdo de Achnacarry” y la Petrolia del Táchira

explotación, comercialización, así como también comprende el área geográfica determinada para futuras operaciones. Es el área controlada comercial y/o políticamente por una empresa petrolera.

La imagen I, refleja una aproximación del mercado atendido por la Petrolia, esta zona de influencia resulta clave para comprender las presiones trasnacionales ante el gobierno venezolano de la época para la “no renovación” de la concesión en 1934, y el retiro de los derechos de explotación en 1938, mediante la notificación de la resolución del 9 de mayo del mismo año a la compañía, por medio de un telegrama de Dr. Manuel Egaña, Ministro de Fomento, en concordancia con otros aspectos que hicieron peso en la medida. Con la entrada de los automóviles a Venezuela en la segunda década del siglo

Imagen I: zona de influencia de la Petrolia del Táchira



----- Zona de influencia de la Petrolia

XX, esta zona pudo haber sido mucho más amplia, más que suficiente para haber sido considerada por la representación del capital anglo-holandés, una amenaza a sus intereses.

Antes de la llegada de las empresas petroleras transnacionales, ya la Petrolia del Táchira atendía las necesidades de combustible en el occidente y departamentos de Colombia fronterizos con Venezuela. El mercado interno de los hidrocarburos nació con la primera compañía petrolera venezolana, e incluso, las primeras exportaciones de productos refinados en Venezuela la llevó a cabo esta compañía. El gobierno venezolano, de haber comprendido la importancia estratégica de la Petrolia del Táchira, renovando la concesión y apoyando su desarrollo, hubiera transformado de manera radical la realidad nacional, y nuestra condición de capitalismo periférico, subordinado a los centros hegemónicos tradicionales, considerando que:

- En primer lugar, no exportaba la materia prima, sino que la transformaba en productos refinados que luego comercializaba, añadiendo un valioso valor agregado a cada barril crudo producido.
- Segundo, era una cuestión de soberanía, en vista de que una empresa nacional operando en un área geográfica determinada permitía añadir valor agregado venezolano directamente, en la explotación de la riqueza.
- Tercero, la participación nacional en la explotación de petróleo, hubiese fortalecido económica y políticamente a la burguesía nacional de la época, impulsando el surgimiento de muchas otras empresas, siendo un aliciente determinante para la creación de un modelo económico nacional.
- Cuarto, hubiese sido el pilar fundamental para una verdadera nacionalización del petróleo.

La señalización del área de influencia de la Petrolia del Táchira, ofrece una visión más amplia para esclarecer las causas de la no renovación de su concesión en el año 1934. La zona se vio afectada cuando la Caribbean Petroleum Co., construyó en 1917 la refinería de San Lorenzo en el Estado Zulia, comenzando la guerra comercial contra el capital nacional venezolano.

La competencia entre la Petrolia y la filial de la Royal Dutch Shell por el dominio del mercado interno en el occidente venezolano, constituye una evidencia histórica para descubrir el “porqué” luego de la extinción de los derechos de explotación de la Petrolia, una filial de la Shell adquiere la concesión que había sido operada por la compañía venezolana. Las empresas estadounidenses apoyaron en su momento al capital anglo-holandés. El colonialismo estadounidense, y el europeo, se dieron la mano.

La Petrolia cubría gran parte del occidente venezolano, lo que constituía su mercado natural. La anglo-holandesa Royal Dutch Shell, en 1916, construyó la refinería de Curacao, a fin de procesar y colocar en los mercados internacionales el petróleo que explotaba en el Zulia, fortaleciendo económicamente a la isla (la cual era y sigue siendo territorio holandés), en detrimento de Venezuela. Por otra parte, para hacerle la competencia directa a la Petrolia, empieza en 1916, a construir la Refinería de San Lorenzo, en el Estado Zulia, la cual termina en 1917.

Existen otras razones que son determinantes para esclarecer el empeño del capital anglo-holandés de eliminar a la empresa venezolana, las que se aclaran más adelante, no obstante, esto determina la grandeza de la Petrolia. En virtud del potencial petrolero venezolano, estaba llamada a ser “una poderosa empresa petrolera”, que en caso de una nacionalización de la industria, podría aportar la tecnología y el personal con arrai-

go nacional encargado de la explotación. Además representó la base y el inicio en la formación de un modelo industrial venezolano, que al ser detenido, evitó la clara posibilidad de desarrollo económico con dirección autónoma.

También, con la eliminación de la Petrolia, la Shell se garantizaba el monopolio, junto con el capital estadounidense, del mercado interno de los productos refinados y generar dependencia, precisamente, por el “control del suministro de energía”.

En el gobierno producto del segundo Golpe de Estado por petróleo en el siglo XX, y de la historia venezolana (después del perpetrado contra el General Cipriano Castro, el dado al gobierno del Gral. Medina Angarita), se reguló el precio de la gasolina. Recordemos que Medina aprovechando la debilidad de las grandes potencias durante la Segunda Guerra Mundial, creó el impuesto sobre la renta en 1942 (con un apartado especial sobre petróleo, que hechos los ajustes legales correspondientes en el marco jurídico, aplicó el gran escritor venezolano Rómulo Gallegos durante su presidencia, que termina con el tercer Golpe de Estado petrolero en Venezuela) y promulgó la Ley de Hidrocarburos de 1943.

El golpe petrolero fue encabezado por Rómulo Betancourt y Marcos Pérez Jiménez, arrastrando a sus seguidores, para castigar la osadía de un gobierno nacionalista. Pérez Jiménez perdería el apoyo estadounidense más tarde al crear la corporación petroquímica nacional y modificar la Ley de Hidrocarburos de 1955. Rómulo Betancourt nunca lo perdió, fue Pérez Alfonso quien pagó el precio de la traición de la elite puntofijista.

Por influencia del Ministro de Fomento del nuevo gobierno, el futuro creador de la OPEP (Organización de los Países Exportadores de Petróleo) y gran defensor del interés nacional, el Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo, el Ministerio de Hacienda de

la Junta revolucionaria, dicta en 1945, once años después de la eliminación de la Petrolia del Táchira, por medio de la Comisión Nacional de Abastecimiento “(...) *una resolución fijando los precios máximos de gasolina corriente en Caracas y en otras ciudades del interior*” (Balestrini, 1994:814), en vista de que las transnacionales lo habían determinado a su conveniencia, desde la eliminación de la competencia venezolana.

Igualmente, vale la pena recalcar el papel estelar del capital petrolero norteamericano en la desaparición de la compañía venezolana. Navarro (2010) señala que “*La Lago Petroleum Co., se estableció en la Cuenca del Lago de Maracaibo el 19 de Junio de 1923*”, acrecentando la pugna entre el capital anglo-holandés y el estadounidense, la que se había iniciado en 1921, cuando la Standard Oil of New Jersey entra a formar parte de la industria petrolera en Venezuela.

El territorio venezolano se había convertido en un campo de batalla entre las dos transnacionales más grandes y poderosas del mundo, por el control de la fuente de energía yacida en el subsuelo. Para la Shell, la compañía Lago Petroleum Company y la Standard Oil of Venezuela, eran unas intrusas en un territorio que consideraban de su peculio: el occidente venezolano. En 1929, la compañía Lago Petroleum Co., inaugura la refinería de Aruba, para el procesamiento del crudo venezolano, con respecto a ello, Navarro (2010), hace, lo que se puede considerar una denuncia histórica:

De ese modo, Curazao (que ya tenía su refinería desde 1916) y Aruba se beneficiaron del petróleo venezolano con un amplio margen de ganancias que fue a parar a esas economías, mientras en Venezuela muchos trabajadores no podían acceder al mercado de trabajo provisto por la riqueza del subsuelo de su patria (pág. 23).

Resulta obvio que la reunión de Achnacarry de 1928 fue para dirimir la disputa entre los capitales británicos y estadounidenses por Venezuela, determinando la eliminación de la Petrolia del Táchira, punto de consenso entre ellos. En concordancia con lo descrito, el petróleo era y es, fuente insustituible de poder económico y político. La Petrolia del Táchira, pudo desarrollar poder económico, pero le faltó, de una u otra manera, el poder político para garantizar su perpetuidad entre el abrasivo juego de las compañías transnacionales por el control de los yacimientos petroleros venezolanos, el manejo del suministro y el dominio del mercado interno. Con respecto a la importancia del poder político, Francisco Mieres (2010) señala,

(...) en escala del mundo libre, los empresarios de la industria petrolera son los que disfrutan de mayor poder político, esto es, de mayor capacidad de influir sobre los asuntos del Estado, tomando en cuenta la que tienen los países metropolitanos, así como en los huéspedes de la inversión petrolera.

Naturalmente, es imposible documentar cuantitativamente esta afirmación, pero no cabe duda que el poder político de un sector tiende a estar en relación directa con su magnitud económica. (...) Es difícil sustraerse a la conclusión de que ella es también la primera industria en términos políticos (pág. 46).

La dictadura de Juan Vicente Gómez garantizó estabilidad a las operaciones de las compañías transnacionales en Venezuela, sacrificando la calidad de vida de sus habitantes. Muerto el dictador, apoyaron a Eleazar López Contreras como presidente, puesto que éste era el que daba mayor garantía a la continuidad de los intereses transnacionales y a sus personeros

inmersos en la burocracia estatal gomecista, tal y como quedó demostrado en el trato que López Contreras le dio a la huelga de trabajadores petroleros en 1936, siendo el gran favorecido el capital petrolero internacional asentado en Venezuela, en la supresión de los derechos de explotación a la Petrolia del Táchira en el año 1938, que condena a Venezuela a la dependencia y al rentismo, y cediendo una importante fracción de territorio venezolano, lo que buscaba evitar la formación de una nación sólida que pudiese defender su derecho al usufructo del recurso petrolero, constituyendo parte del adoctrinamiento psicológico en contra del país que hoy sabemos ostenta la mayor reserva de petróleo del mundo, y que busca que los venezolanos se vean a sí mismos en posición de minusvalía.

CAPÍTULO II

EL “ACUERDO DE ACHNACARRY” Y LA “NO RENOVACIÓN” DE LA CONCESIÓN A LA PETROLIA DEL TÁCHIRA

El Asentamiento Transnacional en la Explotación del Petróleo Venezolano

La historia de Venezuela como país petrolero, tiene su punto de quiebre en el pacto que las compañías transnacionales, las más poderosas, principalmente, la Royal Dutch Shell, Standard Oil of New Jersey, Anglo Persian Oil Company y la Gulf Oil Company, entre otras (tres de ellas operando en Venezuela) firmaron. El pacto fue conocido en el mundo como “Acuerdo de Achnacarry”. Existe un antes y un después, relacionado directamente con la Compañía Nacional Minera “Petrolia del Táchira”.

De habersele renovado la concesión en 1934, Venezuela hubiera contado con una importante empresa petrolera, instrumento del fortalecimiento de una burguesía independiente, capacitada para incentivar el desarrollo de un modelo industrial propio, condición de todo capitalismo central.

Es relevante destacar la diferencia entre capitalismo central y el capitalismo periférico. La relación centro-periferia está asociada con la dinámica del sistema colonial, en el que los recursos (materias primas) son exportados desde la periferia al centro, donde existe la disponibilidad tecnológica e industrial para su transformación. En el sistema, los mecanismos o posibilidades de desarrollo de la periferia están controlados por el

centro, que ha de utilizar todo su potencial para imponer sus objetivos políticos y económicos.

Uno de los graves errores que cometen los historiadores al momento de tocar el tema del desarrollo de la industria petrolera venezolana, es la desvinculación de las eventualidades nacionales con las circunstancias geopolíticas mundiales, siendo el devenir de las primeras consecuencia de las segundas. Ello por una razón fundamental: Venezuela tiene petróleo y las grandes economías del mundo dependen de él.

El petróleo es un fenómeno universal, fuente de poder político y económico, y en pos de su control giran los intereses de las personalidades más poderosas del planeta. Sobre todo cuando hablamos del país con las reservas de petróleo más grandes del mundo.

Para emprender un análisis del asentamiento de las compañías transnacionales en Venezuela, hay que remontarse a los trabajos que publicaron en el siglo XIX un francés y luego un alemán, que más que obras de tipos etnográficas o naturalistas, parecieran ser un estudio de la presencia de recursos naturales a los cuales los europeos le podían sacar provecho económico. Dichas obras también abarcaban la descripción del comportamiento del venezolano con respecto a los recursos presentes en el territorio.

Así pues, las crónicas del francés Françoise Depons, publicadas en Francia en 1806, llamadas: *Viajes a la Parte Occidental de la Tierra Firme en la América Meridional*, en las cuales señaló cómo los habitantes de las adyacencias del lago de Maracaibo recogían de los rezumaderos forjados las emanaciones de “mene” del suelo, para luego utilizarlo en la iluminación. Depons arribó a Venezuela desde Santo Domingo en 1801, año en el que el gobierno francés lo nombra corresponsal diplomático en Caracas, hasta 1804.

Fue seguido por el alemán Alejandro Humboldt, quien realizó un estudio descriptivo de la presencia de “Mene” en

toda la parte norte del territorio venezolano, el que publicó en Europa con el nombre de “*Viajes a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente*”, obra publicada en 13 volúmenes en París, desde 1816 hasta 1831.

Posteriormente, el hombre más importante del siglo XIX, reconocido en el año 2010 por la BBC de Londres (cadena que denunció la inexistencia de armas de destrucción masiva en Irak, en el 2003), nuestro Libertador Simón Bolívar, estableció en 1829 un decreto de minas, con el cual le confirió la propiedad de los minerales que yacen en el subsuelo a la nación, por ser fuente de riqueza para el desarrollo de la patria. El año siguiente, 17 de diciembre de 1830, muere Bolívar, manteniéndose fiel a sus ideales y sentándose las bases para el futuro manejo por parte del pueblo venezolano de sus recursos petroleros.

No obstante, en la misma línea histórica de las causas y antecedentes del asentamiento transnacional en Venezuela, el más trascendental se dio el 16 de mayo de 1860, cuando G. P. Wall, presenta ante la Sociedad Geológica de Londres, un informe sobre el petróleo presente en la región del Zulia: *hizo referencia a grandes depósitos de brea en el “Golfo de Maracaybo”* (Navarro, 2010:1). Este informe fue uno de los motivos por los cuales Henry Deterding, a través de la Royal Dutch Shell, adquiere en 1912, la compañía estadounidense General Asphalt of Philadelphia, casa matriz de la Caribbean Petroleum Company.

El informe de G.P. Wall, guarda estrecha relación con los posteriores intentos separatistas del Zulia. El 21 de febrero de 1863, el Presidente constitucional del Estado Zulia: Gral. Jorge Sutherland, cuya biografía y datos claves de su período gubernamental han sido poco publicados, siendo él, representante de los intereses ingleses del siglo XIX en la zona con más potencial petrolero para la época en el país, firma un documento junto al zuliano Venancio Pulgar, quien se desempeña-

ba como jefe militar de operaciones de la provincia, mediante el cual, ambos declaran la independencia del Zulia, acción no objetada por Juan Crisóstomo Falcón el 15 de junio de 1863, asumiendo la Presidencia, quien permite que las provincias de Mérida, Táchira y Trujillo fueran anexadas al Estado soberano del Zulia.

El 22 de abril de 1864, siendo Presidente de los Estados Unidos de Venezuela Juan Crisóstomo Falcón, se promulga una nueva Constitución venezolana, en la que se facultaba a los Estados Federales para legislar de manera autónoma sobre las minas existentes en sus respectivos territorios. En 1865, Sutherland le concede una concesión al ciudadano estadounidense Camilo Ferrand, para explorar y explotar las minas de mene presentes en el territorio zuliano, no obstante, dicha concesión caducó el año siguiente.

El 30 de julio de 1868, proclamado por su gabinete: General de los Ejércitos de la Unión Venezolana, el Presidente del Estado Soberano del Zulia, emite el decreto separatista definitivo, no obstante, aquella república independiente, por presiones del propio pueblo zuliano, duró hasta el 5 de octubre de ese mismo año, en el que Sutherland se ve obligado a integrar nuevamente a la unidad venezolana al Estado Zulia. En noviembre de 1868, renuncia Sutherland, y éste es sucedido por el propio Venancio Pulgar. El separatismo fue una creación artificial para facilitar la apropiación del petróleo.

Las concesiones en Venezuela para explotar petróleo, según Navarro (2010) comienzan en 1854, es decir, cinco años antes de que Drake hiciera la famosa perforación en Pensilvania. Esto permite inferir que el inicio de la explotación mundial de petróleo pudo haber ocurrido en cualquier parte del planeta, sólo que el carácter comercial determinó que la historia señalase aquel punto geográfico: Pensilvania. La primera concesión en Venezuela fue,

otorgada a D.B. Hellyer, el 15 de septiembre de 1854. Diez años después, en 1864, la legislatura del estado de Nueva Andalucía otorgó una concesión a Manuel Olavarría. Seguidamente, el 24 de agosto de 1865, Jorge Sutherland, presidente constitucional del estado Zulia, concedió al ciudadano estadounidense Camilo Ferrand la autorización para “taladrar, sacar y exportar petróleo o nafta en todo el estado Zulia o que se conozca el aceite que exista en la tierra” [Aníbal Martínez, Cronología del Petróleo Venezolano. 1976, p. 38]. Esta concesión caducó al año siguiente por incumplimiento de contrato (pág. 1).

El potencial venezolano era conocido por las potencias extranjeras desde el siglo XIX. En 1885, la filial de la General Asphalt of Philadelphia, la compañía New York and Bermúdez Company, obtiene a través de Horacio Hamilton, a quien se la dieron en 1883, una concesión para explotar el lago de asfalto más grande del mundo: el Lago Guanoco, sin hacer estudios previos (sabían exactamente lo que había). La explotación comercial comienza en 1890.

1901 marca el inicio de la “Era petrolera”, si en el siglo XIX se evidenció la “calidad” del petróleo, es decir, su superioridad sobre cualquier fuente de energía, el descubrimiento de los yacimientos texanos harían evidenciar su “cantidad”, lo que le provee la universalidad que hoy en día ostenta. La industria y la economía moderna surgieron a partir de 1901, año en el que el inglés William D’Arcy, adquirió una concesión en Irán, que le dio acceso a Inglaterra a la gran riqueza petrolífera de ese país y de la cual se sirvió para hacer posible el proyecto del almirantazgo británico, de modernizar la marina inglesa al pasar de carbón a petróleo.

En 1908, ocurren dos hechos fundamentales a nivel mundial y local: comienza la modernización de la flota británica

(cambio de carbón a petróleo), preparándose para la guerra con Alemania y, en Venezuela como consecuencia ineludible, el Gral. Juan Vicente Gómez, quien había sido el vicepresidente de Cipriano Castro, aprovechando que éste salió rumbo a Alemania para realizarse una operación, lo derroca y usurpa el poder el 19 de diciembre de 1908. Inglaterra y Alemania, con la ayuda de Italia, en 1902 y 1903, habían bloqueado y bombardeado las costas venezolanas, con la excusa de que el “país no estaba cumpliendo con el pago de sus deudas” y en su efecto, Betancourt (2007) señala:

[Castro] dejó en la presidencia, aguantándosela, a quien parecía ser el más sumiso (...) su compadre y coterráneo Juan Vicente Gómez. Olvidó el viajero [Castro] la Ley de la patada histórica, a que alguna vez aludió Rosas en su exilio de Montevideo, y no supo que la camarilla formada en torno de su lugarteniente, para desconocerlo y desplazarlo, había establecido eficaces conexiones con personeros de las grandes potencias (...) la más importante y acicateadora de esas conexiones fue con agentes del gobierno de los Estados Unidos (págs. 10 y 11).

El golpe estuvo planificado desde hacía mucho tiempo atrás, y entre las potencias con las cuales los seguidores de Gómez, habían establecido comunicación, estaba la que liderizó el bloqueo a Venezuela en 1902-03: Inglaterra (Reino Unido), obviamente también con Estados Unidos, Francia, Alemania y demás gobiernos imperialistas anticastristas de la época. Contrario a los Estados Unidos, Inglaterra no tenía petróleo en su territorio, sí carbón, pero en vista de las ventajas que les proveía el petróleo con respecto al carbón, éste se tornó estratégico a tal punto que con Venezuela ya garantizaban el con-

trol de dos territorios: Irán, donde habían comenzado a producir desde 1903, y Venezuela, de la que tenían información de su potencial gracias al informe de G.P. Wall, de la sociedad Geológica de Londres, en 1860. Es aleccionador que Rómulo Betancourt, establecería para el logro de sus fines políticos las mismas conexiones que Gómez con los países dominantes, privilegiando intereses personales por sobre los nacionales.

El 14 de diciembre de 1908, Gómez se comunicó con el gobierno de los Estados Unidos, solicitando el envío de barcos de guerra a puertos venezolanos, por si Castro regresaba o si algún grupo castrista se le alzaba. Por lo que se descubren dos facciones en ese gobierno: pro-ingleses y pro-estadounidenses, grupos éstos que más adelante obtendrían lucros a través del negocio de las concesiones.

Una semana después del llamado de Gómez, tres acorazados de la Marina estadounidense se plantaron en las costas venezolanas. La estadía duró tres meses. El 19 de febrero de 1909, Gómez y el embajador norteamericano William Buchanan establecieron el pacto “Buchanan-Gómez”, mediante el cual el dictador venezolano obtenía según Betancourt (2007), protección para él y su gobierno, a cambio de resolver de manera favorable las demandas que el gobierno de Castro le había interpuesto a ciudadanos y corporaciones norteamericanas, incluyendo a la New York and Bermúdez Company. Este hecho resulta preponderante, con un peso significativo en la decisión de “no renovación de la concesión de la Petrolia del Táchira”, a finales del gobierno gomecista.

El asentamiento de la Royal Dutch Shell en Venezuela

La respuesta a la relación que tuvo la modernización de la Marina británica con el Golpe de Estado a Castro, se halla en la necesidad de petróleo y en el evidente interés sobre

el territorio petrolífero zuliano. La entrada del capital anglo-holandés ocurre en 1907, año en el cual, se entregaron cuatro concesiones a ciudadanos venezolanos que eran apoderados de dichos capitales.

En ese mismo año se legaliza la fusión de la Real Compañía Holandesa de Petróleos de Henry Deterding y la Shell Transport and Trading Company de Marcus Samuel y nace la Royal Dutch Shell, que ya se había acordado un año atrás. Por lo que a Inglaterra ni a ninguna otra potencia, le convenía Castro en el poder, puesto que requería un régimen que le garantizara estabilidad (sumisión) a sus empresas. En el siguiente cuadro se muestran las concesiones entregadas en el año 1907:

Cuadro I. Primeras concesiones entregadas al capital anglo-holandés

Concesión	Fecha de entrega	Intermediario	Compañía beneficiada	Área de explotación
Concesión Vigas	28 de febrero de 1907	Andrés José Vigas	The Colon Development. Filial de la Shell	Distrito Colón del estado Zulia
Concesión Aranguren	28 de febrero de 1907	Antonio Aranguren	The Bolívar Concessions Ltd. Filial de la Shell	Distrito Maracaibo y Bolívar del estado Zulia
Concesión Jiménez Arráiz	3 de julio de 1907	Francisco Jiménez Arráiz	North Venezuela Petroleum Company. Propiedad del gobierno británico	Distritos Zamora y Acosta del estado Falcón
Concesión Bernabé Planas	22 de julio de 1907	Bernabé Planas	En 1912 fue adquirida por la British Controlled Oilfields, Ltd ³	Distrito Buchivacoa del estado Falcón

³ La primera investigación geológica fue realizada en 1912 por E. H. Cunningham Craig y G. W. Halse, de la Trinidad Petroleum Development Company, Ltd. Ese mismo año la concesión fue adquirida por la British Controlled Oilfields, Ltd. <http://www.pdvsa.com/lexico/camposp/cp032.htm>.

En 1908, ya la Petrolia del Táchira tenía operando en Venezuela treinta años, si se cuenta desde 1878, si es desde 1883, cuando se extrae el primer barril en Venezuela directamente del pozo “Eureka” tenía aproximadamente 25 años produciendo petróleo, y como la refinería fue instalada en 1880, ésta contaba entonces con 28 años refinándolo. Evidentemente, ya tenía una trayectoria importante. Desde 1880 hasta 1917 (cuando se inaugura la Refinería de San Lorenzo, en el estado Zulia), la Petrolia ostentaba el monopolio de la refinación, suministro y distribución de los combustibles del petróleo en el occidente del país.

No se sabe desde cuándo, pero el territorio venezolano, por medio de la compañía General Asphalt of Philadelphia, casa matriz de la New York and Bermúdez Company, era objeto de “exploraciones ilegales”, esto se confirma en el documental de Carlos Oteyza (2008) *El Reventón, los inicios de la producción petrolera en Venezuela* (1883-1943), en el que se indica que el geólogo norteamericano Ralf Arnold le señala directamente al equipo de la Caribbean Petroleum Company, dónde debe perforar, en enero de 1912.

La compañía Caribbean Petroleum Company, había conseguido una concesión por 27 millones de hectáreas y diez años para llevar a cabo los trabajos de exploración, el 2 de enero de 1912, a través de Rafael Max Valladares. Era Ralf Arnold, parte del equipo de geólogos de la compañía mencionada, quien narra en su libro *The First Big Oil Hunt*, traducido como *Venezuela: la primera gran cacería por petróleo*, o su versión en español *Venezuela primeros pasos 1911-1916*, sus reuniones y discusiones con el almirantazgo británico, que lo acusó de espía estadounidense, para aceptarlo inmediatamente por medio de una llamada del más alto poder británico, dando la orden a los marinos, lo que denota un acuerdo entre las dos potencias para la exploración de Venezuela. También admite

que ha llegado a un país con treinta años de experiencia produciendo petróleo, pero falsea la información sobre la Petrolia, a la que ya evidentemente identificaban como el enemigo interno a vencer. El Presidente de los Estados Unidos entre 1929 y 1933 Herbert Hoover, ex compañero de estudios, lo apoyó en la publicación de su libro, al igual que la compañía anglo-holandesa. En su libro, Arnold (2008) narra,

Todo comenzó cuando Herbert Hoover, entonces ingeniero consultor de Goldfields of South Africa Limited, recomendó al doctor Ralph Arnold para un estudio de los recursos petroleros que poseía esa compañía en Trinidad y el autor “se sentó frente a un grupo de malencarados marinos sentados alrededor de una mesa” –los almirantes de mayor rango de Inglaterra– para su aprobación. Al finalizar ese trabajo, General Asphalt Company lo contrató para dirigir el estudio de economía geológica de los recursos petroleros de la parte norte de Venezuela y Trinidad. Este proyecto, durante el período de 1911-1916, requirió la incorporación de 52 geólogos norteamericanos, y un grupo numeroso de ingenieros, gerentes, jefes de pozos, perforadores y otros trabajadores (pág.1).

Meses después del comienzo de la más grande acometida exploratoria por petróleo a escala mundial, la efectuada en Venezuela, Henry Deterding compra la compañía General Asphalt of Philadelphia, por lo que la Caribbean pasa a ser propiedad de la Royal Dutch Shell, motivado, según el mencionado documental (Oteyza, 2008) por la extensión de la concesión obtenida (27 millones de hectáreas), que cubría la mayor parte de los Estados del país, entre ellos el Zulia, sin embargo, el informe G.P. Wall de 1860 de la Sociedad Geológica de Londres, fue

el elemento determinante, cohesionado a su vez, por los datos recopilados a través de las exploraciones sin permiso del geólogo norteamericano Ralf Arnold, emprendida en realidad, por los dos gobiernos que planearon el Golpe de Estado contra el General Cipriano Castro, héroe nacional, y colocaron al General Gómez, en representación de sus intereses.

Las exploraciones también constituyeron parte de los preparativos para la Primera Guerra Mundial, al igual que el anuncio del pozo Zumaque 1, donde se produjo el primer barril de petróleo transnacional en Venezuela en 1914, siendo el primer barril de petróleo venezolano, valga la reiteración, en el pozo Eureka de la Petrolia del Táchira en 1883. La tergiversación de los datos históricos es parte de la guerra psicológica por el control de la reserva de petróleo más grande del mundo.

En 1912, Deterding le encarga las operaciones en Venezuela al estadounidense W.T.S Doyle, quien posteriormente, de acuerdo a Navarro (2010) se convierte en un cercano consejero de Juan Vicente Gómez. En 1913 comienza la vigilancia de la Royal Dutch Shell sobre la Petrolia del Táchira a través del geólogo Ralf Arnold y su equipo. Carlos Oteyza (2008) en *El Reventón, los inicios de la producción petrolera en Venezuela (1883-1943)*, permite descubrir que el mencionado geólogo recopilaba información sobre la operatividad de la compañía venezolana, y en específico sobre sus métodos de refinación, ya que la Petrolia era el abastecedor de productos refinados del área de occidente. Texera (2004) permite dar mayor detalle de los propósitos de la Shell para espiar a la empresa venezolana,

(...) determinan la cuantía de los recursos que explota la empresa tachirenses en La Alquitrana, como parte de la búsqueda de yacimientos en el territorio nacional con miras a ulteriores concesiones de explotación masiva (pág. 66).

En 1917 la Royal Dutch Shell a través de su filial: Caribbean Petroleum Company, inaugura la refinería de San Lorenzo, de menor tamaño y capacidad que la que se había inaugurado en Curazao (1916) que igualmente le pertenecía a la Shell, construida para refinar petróleo extraído de los yacimientos zulianos, con miras a comercializar los derivados en Venezuela y en el mercado caribeño. La refinería de San Lorenzo, en cambio, fue construida para hacerle la competencia a la Petrolia del Táchira y penetrar en su área de influencia a fin de propiciar la quiebra de la compañía venezolana.

No obstante y como se describirá más adelante, necesitaría unir esfuerzo con la Standard Oil en el “Acuerdo de Achnacarry” para sacarla de la actividad petrolera. Aquello suscitaba un panorama similar al de la época de la colonización pero con la diferencia de que ya no eran hombres, sino corporaciones, que con el propósito del dominio, destruían moral y físicamente al que se resistía a su pretensión.

El gobierno británico, directamente (la primera vez fue en 1907) entra de nuevo al negocio petrolero venezolano en 1912, dándole mayor carácter geopolítico al derrocamiento de Cipriano Castro. Aunque autores como Ludwell Denny citado por Betancourt (2007) señala la fecha de la entrada de la British Controlled Oilfield, Ltd., a Venezuela, en el año 1918, ésta ya se encontraba asentada en el territorio, a través de Trinidad Petroleum Development Company, Ltd., que fue la empresa que hizo las exploraciones, luego de que Bernabé Planas después de adquirir la concesión el 22 de julio de 1907, las traspasara a ésta.

Señala Betancourt (2007), que en 1918 fue registrada en Canadá la British Controlled Oilfield, Ltd, no obstante, se deducen que son estrategias de manipulación de fechas a fin de evitar que el lector o cualquier investigación pueda vincular su relación con hechos fundamentales acaecidos en una fecha

determinada, en este caso, la relación de las concesiones entregadas en 1907, en el que ingresó el capital anglo-holandés a Venezuela, con la modernización de la flota naval británica de carbón a petróleo y el derrocamiento de Cipriano Castro.

Su dueño era el gobierno inglés y por ende, ésta estaba a cargo del almirantazgo de ese imperio. Esta compañía del gobierno británico, que acaparó zonas costeras y el Delta del Orinoco, tomó prácticamente los puntos geográficos más estratégicos dentro del territorio. Señala nuevamente Betancourt (2010),

(...) esa compañía ocultó su nombre detrás de numerosos antifaces, y se llamó Antonio Díaz Oilfield, Ltd.; Aragua Exploration Company, Ltd.; Bolívar Exploration Company.; Lara Exploration Company, Ltd.; Pedernales Oilfield, Ltd.; Tucupita Oilfield, Ltd.; Central Area Explotation Co. Ltd. (20% de las acciones) y American British Co., (...) (pág. 24).

La entrada del capital norteamericano en Venezuela

La llegada del capital estadounidense a Venezuela fue marcado principalmente por la entrada de la New York and Bermúdez Company en 1885, a través de una concesión entregada al norteamericano Horacio Hamilton por el gobierno de Guzmán Blanco, que luego fue traspasada a dicha empresa, para explotar asfalto del Lago Guanoco ubicado en el estado Sucre. Esta compañía era una filial de la gigante asfaltera General Asphalt of Philadelphia. A través de la filial de esta compañía en Venezuela, los Estados Unidos aplicó su política de “protección al inversionista estadounidense en el extranjero”.

La compañía del asfalto incurrió en incumplimiento a las clausulas establecidas en la concesión, por lo que ésta fue de-

clarada nula en 1889 bajo la presidencia del Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, no obstante, esta compañía desobedeció el mandato del Estado venezolano y continuó su explotación de manera ilegal. Cuando asume la presidencia Cipriano Castro, su gobierno lleva a cabo acciones legales contra la empresa, dando origen a una confrontación de tal magnitud que produce la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y los Estados Unidos.

Con la política de “protección al inversionista estadounidense en el extranjero”, ese gobierno pone a disposición de todo aquel ciudadano o compañía de ese país que invierta fuera de sus fronteras, el componente diplomático y militar a fin de garantizar la defensa de los intereses de éstos en cualquier territorio del mundo.

El gobierno de Cipriano Castro instó a la compañía de asfalto, a través de los canales regulares del Estado, a detener la explotación ilegal del recurso, por el que pagaba sumas irrisorias al país. La empresa explotaba el recurso sin retribuir de ninguna manera a la república, por lo que fue obligada a cancelar una multa, según dictamen de los tribunales nacionales.

En vista de ello, la empresa recurrió a dos mecanismos que claramente serán parte del accionar geopolítico de las compañías transnacionales contra los Estados con hidrocarburos líquidos a partir del comienzo de la era petrolera en 1901, cuando se descubren suficientes reservas para garantizar el suministro para el cambio del combustible base de carbón a petróleo, de la industria mundial: primero, solicitó a la embajada estadounidense protección ante las exigencias del gobierno de Cipriano Castro, segundo, financió un movimiento de mercenarios contra el propio Cipriano Castro a fin de derrocarlo. El ex Ministro de Finanzas: Manuel Matos, fue comprado.

No obstante, ambos intentos resultaron fallidos. En 1908, cuando Gómez, el vicepresidente de la república, usurpa el

poder al aprovechar la salida del presidente Cipriano Castro del país por motivos de enfermedad, el litigio queda resuelto a favor de la compañía de asfalto, como primer efecto del acuerdo “Gómez-Buchanan”.

En 1910, otra filial de la General Asphalt of Philadelphia, pero dirigida a explotar petróleo, logra una concesión en el país por intermedio de Rafael Max Valladares. Esta compañía era la Bermúdez Company. La New York and Bermúdez Company y la Bermúdez Company, a partir de 1912, cuando la Royal Dutch Shell adquiere a la General Asphalt of Philadelphia, pasan a ser parte del capital anglo-holandés, rompiendo con la continuidad norteamericana en el país, aunque el capital estadounidense regresaría en 1921, no obstante, la lucha con los ingleses comenzaría un año antes, en 1920.

Gómez tenía un compromiso firmado con los estadounidenses, éstos tenían derecho a condiciones favorables en el reparto de las concesiones. Significaba el pacto “Gómez-Buchanan” una ventaja norteamericana frente a los europeos, es por ello que la representatividad de la Royal Dutch Shell en Venezuela era estadounidense, comenzando por W.T.S Doyle, consejero del gobierno de Juan Vicente Gómez desde 1912.

En 1921, vuelven a adquirir concesiones los estadounidenses en Venezuela. Navarro (2010:8) explica “El inicio de la Standard Oil of New Jersey se remonta al fin de la Primera Guerra Mundial, pero no es sino hasta el 15 de diciembre de 1921 cuando se constituyó como empresa en Venezuela”. En 1911, el tribunal supremo de Estados Unidos decidió dividir a la Standard Oil, fundada en 1870, cuyo socio principal era Jhon Rockefeller, en 34 empresas. La Standard Oil of New Jersey era una de ellas.

El 23 de marzo de 1923, se constituye en los Estados Unidos, exactamente en el estado de Delaware, la filial de la Gulf Oil Corporation: Venezuela Gulf Company (que después se

convertiría en Mene Grande). La Gulf Oil Corporation era la cuarta empresa más poderosa del mundo para la época, después de la Standard Oil of New Jersey, la Royal Dutch Shell y la compañía Anglo-Persian Oil. Con ella, los yacimientos venezolanos albergaban a tres de las cuatro grandes compañías del mundo, caso muy similar al de México, en el que hasta 1938, cuando se nacionaliza su industria petrolera, también el capital norteamericano y el anglo-holandés eran los actores de la explotación de su riqueza petrolera.

Se acostumbraba que las empresas transnacionales crearan las filiales en su país de origen, y luego éstas pasaban a operar en Venezuela, la finalidad es clara, para no tener que llevar la contabilidad en el territorio donde operaban, a fin de que no se descubriesen las ganancias que obtenían.

Un caso muy particular se dio con la compañía estadounidense Venezuela Gulf Company (luego Mene Grande), esta empresa fue denunciada por el Dr. José Loreto Arismendi desde 1937 hasta 1939, por evasión de impuestos ante la Procuraduría General de la Nación. Los tribunales venezolanos determinaron el fallo de la denuncia a favor de la causa venezolana, por lo que la empresa tuvo que reintegrarle a la nación la cantidad de 15,6 millones de bolívares.

Sobre este particular, que descubre las irregularidades como consecuencia del tráfico de concesiones, que a su vez erigieron ventajas significativas al capital transnacional, Betancourt (2007) relata lo ocurrido con la Venezuela Gulf Company,

La historia comenzó en 1918. Julio F. Méndez, casado con una dama del clan Gómez, obtuvo en aquel año varias concesiones de hidrocarburos. Estas ban ubicadas en la zona del Lago de Maracaibo, en la franja conocida como «concesión marítima», fabuloso criadero de aceite mineral, casi a flor de agua.

Méndez vendió esas concesiones a Kunhard (...) y a Harold G. Cortis. Éstos adaptaron los contratos a la ley de 1922 y comenzaron a explotar el pingüe filón. (...), y ello, unido a las complacencias con los contratistas extranjeros habituales en el régimen Gómez, explican una resolución del Ministerio de Fomento. Fue dictada el 13 de septiembre de 1923. De acuerdo con sus términos, sin aducirse razón alguna, se rebajaron en 25% los impuestos de explotación fijados en el contrato. Luego, los títulos de la concesión fueron traspasados a la Venezuela Gulf Oil Company, y ganaron así rango de intangibles. (...) la Gulf tenía de principal accionista y director al famoso Andrew Mellon (...) tesorero General del gobierno de los Estados Unidos, bajo la administración de Harding, Coolidge y Hoover (pág. 106).

El “Acuerdo de Achnacarry” y el “Acuerdo de la Línea Roja”

Muy poco se habla en la historia de Venezuela, tanto del Acuerdo de Achnacarry, como el de la Línea Roja. He ahí la respuesta a muchas interrogantes que la nueva generación se ha formulado sin encontrar los vínculos concretos. Europa y Estados Unidos (sobre todo Europa), le deben el fortalecimiento de su modelo económico, al petróleo, primeramente de Venezuela, México e Indonesia. Venezuela adquiere el status de primer exportador y segundo productor a nivel mundial en 1928 después de los EE.UU.

En México, teniendo en cuenta a la primera empresa que tuvo éxito, comienza la era comercial petrolera en 1873, por la compañía norteamericana Waters-Pierce Oil Company, formada por Henry Clay Pierce y William H. Waters, dicha

empresa era una filial de la Standard Oil Company. Venezuela en 1878, con el nacimiento de la primera empresa petrolera venezolana y suramericana: La Petrolia del Táchira.

Hasta 1907 Holanda se beneficiaba en calidad de monopolista de la explotación petrolera en las Indias Orientales (Indonesia), con la Real Compañía Holandesa de Petróleo, año en el cual se fusiona con la compañía de transporte inglesa Shell Transport and Trading Company Ltd., dando lugar al nacimiento de la Royal Dutch Shell, por lo que pasaría ésta a ejercer el monopolio de los yacimientos en explotación del territorio mencionado.

Desde 1901, cuando Williams D'Arcy adquiere la concesión mediante la cual se le faculta para realizar exploraciones en el territorio iraní, Inglaterra adquiere el monopolio de la explotación petrolera que comenzaría en 1903, de la que se sirve para modernizar su flota en 1908, y en 1909 nace la compañía Anglo Persian Oil Company. Con ello, Inglaterra goza de las siguientes fuentes de suministro: Indonesia e Irán, y desde 1914, Venezuela.

En Argentina, luego del hallazgo petrolero en Comodoro Rivadavia, comienza su industria, convirtiéndose en 1922, con el nacimiento de YPF (Yacimientos Petroleros Fiscales) en el primer país en el que el Estado asume directamente la explotación. YPF se convirtió en la primera empresa petrolera estatal a nivel mundial, lo que la hace parte del reparto petrolero de las transnacionales en el "Acuerdo de Achnacarry en 1928", por su ejemplo al mundo de la participación directa del Estado en la explotación de su riqueza.

Galeano (1971:3) cita las palabras reveladoras, dichas en 1913 por el presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson: "Un país -decía- es poseído y dominado por el capital que en él se haya invertido". La Royal Dutch Shell y la Standard Oil, eran ya para 1920, dos fenómenos. Su lucha, tenía un

trasfondo muy claro, acaparar la mayor cantidad de territorio con petróleo o perspectivas de él. Es el petróleo, fuente de poder económico y político. En 1901, cuando los pozos petroleros texanos hicieron posible la transformación industrial y la evolución del transporte en los Estados Unidos, comienza la era petrolera a escala mundial por la disponibilidad de reservas.

El fin de la Primera Guerra Mundial, no fue otra cosa que el comienzo de una guerra secreta entre las grandes corporaciones petroleras del mundo por el control de las reservas. Aunque muchos autores justifican su guerra en base a los precios para hacer creer que fue por el control de los mercados, la realidad fue otra, la lucha era por el dominio de los yacimientos petrolíferos del mundo y la garantía de suministro.

El problema no se originó en primera medida, por un asunto de precios. Los mercados y precio del petróleo, un producto que en 1920 había consolidado su posición como primera fuente de energía del mundo, se tenían garantizados: controlando los yacimientos se regula la producción y el precio, por lo que evidentemente, el objetivo era el control de las reservas de petróleo, al igual que hoy en día, pero con mucha mayor intensidad, pero igual cinismo.

Así como el trasfondo de la Primera Guerra Mundial, y sobre todo la disputa entre el imperio alemán y el inglés por los yacimientos que ya se advertían en el territorio del imperio Otomano, el meollo del conflicto secreto después de 1918 era por el control de los yacimientos petroleros.

Betancourt (2007), quien participa en el derrumbe de la dictadura de Pérez Jiménez, quien perdió el apoyo estadounidense al introducir la participación nacional en la petroquímica en 1954, y reformar la Ley de Hidrocarburos en 1955, señala al respecto,

Las conferencias de Ginebra y La Haya fueron escenario de una pugna enconada, detrás de bastidores, entre la Standard Oil y la Royal Dutch Shell, a tal extremo que Louis Fisher, en su libro Oil Imperialism, llega a decir, refiriéndose a las incidencias de ese evento: «Hoy los diplomáticos no son sino instrumentos de las gigantescas organizaciones petroleras». Y las disputas entre los triunfadores por las fuentes de petróleo ganadas como botín de guerra amenazaron con culminar en violenta ruptura entre quienes antes estaban combatiendo al boche desde una misma trinchera. El reparto del subsuelo de Mossul entre Francia e Inglaterra, a espaldas de los Estados Unidos, provocó una tirante situación entre el Departamento de Estado y la cancillería inglesa. El Pacto de San Remo vino a poner fin a la agria disidencia (pág. 28).

Lo que se diverge en la cita anterior es que el Pacto de San Remo no puso fin a la mencionada disputa, este pacto celebrado en mayo de 1920, viene a ser un antecedente del Pacto de la “Línea Roja”, el cual es el acuerdo definitivo que delinea los territorios petrolíferos del Medio Oriente, o con perspectivas de serlo, dejando fuera a Irán, donde el gobierno británico había establecido su monopolio. Las partes pugnantes, eran los capitales estadounidenses, ingleses y franceses, y el Pacto de San Remo, excluía a los estadounidenses, determinando el desequilibrio por las presiones de los capitales excluidos.

Como antecedente al pacto de San Remo (1920), ocurre el reparto colonial del imperio Otomano por el “Acuerdo Sykes-Picot” en 1916, durante la Primera Guerra Mundial, para esa fecha todavía se contaba con la presencia de Alemania ya que había financiado el ferrocarril Berlín-Estambul-Bagdad.

Primeramente, en dicho acuerdo se acordó que la Turkish Petroleum Company se conformara con la mitad de las acciones para la Anglo Persian Oil Company, una cuarta parte para la Shell, otra cuarta parte para el Deutsche Bank alemán, y el 5% restante se otorgaba al petrolero armenio Gulbenkian, quien realizó la propuesta inicial del reparto. No obstante, luego de la guerra, sucedió lo siguiente: la parte alemana fue cedida a Francia a cambio de que ésta cesara en sus pretensiones por apoderarse de Mossul. Francia cedió y esta región quedó bajo el dominio británico.

En San Remo, las potencias imperialistas se reparten el Oriente Medio: Francia se queda con Siria y el Líbano. Gran Bretaña obtiene Irak, Palestina y Jordania, y Francia logra apoderarse del 25% de las acciones en la CTP (Compañía Turca del Petróleo), la cual se había establecido para explotar los depósitos petrolíferos de Irak.

Entre 1919 y 1923, Francia e Inglaterra, a través de negociaciones secretas, concretan la división del Medio Oriente en 16 naciones. En el marco de la conferencia de Uqair en el año 1922, Inglaterra influenció en la delimitación de las fronteras entre Irak, Kuwait y Arabia Saudita, por lo que a partir de este hecho, se redujo la costa iraquí en el Golfo Pérsico.

Hasta ahora, las negociaciones estaban representadas por los países imperiales, la tregua definitiva entre los capitales intervinientes en las disputas, se dio cuando las propias compañías asumieron la lucha por sus intereses, directamente, sin sus países como intermediarios, de tal manera que el “Acuerdo de la Línea Roja” y el “Acuerdo de Achnacarry” ambos llevados a cabo en 1928, significaron el cambio de paradigma, en cuanto a que la repartición ya no era un asunto de las naciones, éstas quedarán relegadas por las compañías, las cuales asumieron dicha responsabilidad.

Lo descrito desmonta la tesis acerca de que el detonante principal del “Acuerdo de Achnacarry” fue por la competencia de precios en el mercado de la India y Gran Bretaña, en realidad la razón es por el control de los yacimientos del mundo. Para los lados de América, Estados Unidos, México, Venezuela, eran las potencias petroleras de la época, otros países suramericanos también producían petróleo, pero no al ritmo de los tres países nombrados.

En Ecuador, Bolivia, Perú, la Standard Oil había echado raíces, tenían la mayoría de los yacimientos bajo su dominio, en Argentina, pugnaban los capitales, norteamericanos y anglo-holandeses, e incluso la YPF vivía el acoso de la Royal Dutch Shell y de la Standard Oil, al igual que la Petrolia del Táchira en Venezuela, para sacarlas del negocio petrolero.

El “Acuerdo de Achnacarry”

El “Acuerdo de Achnacarry” comprende las negociaciones que se llevaron a cabo en 1928. A partir de ese año, el objetivo principal para la repartición de un área geográfica entre poderosos interesados, era el petróleo, según la existencia o perspectivas. Las compañías representadas directamente por sus altos ejecutivos tomarían la batuta de las negociaciones y sus países quedaban relegados al designio de ellas.

Existían dos zonas importantes de delimitación en 1928: el Medio Oriente (sin incluir Irán, puesto que ya ésta era considerada exclusiva de los ingleses), cuya repartición se discutió y se estableció en el “Acuerdo de la línea roja” realizado en Bélgica. Por su parte: Venezuela, México y Argentina, por el acuerdo de Achnacarry.

El acuerdo de la Línea Roja, basado en el Medio Oriente, incluye un pacto mediante el cual se hacen limitaciones a fin de bordear la zona considerada petrolífera, sin tocar los intereses de

Gran Bretaña en Irán, y permitiendo el ingreso de las empresas norteamericanas en la repartición por medio de la participación en la Irak Petroleum Company. En el continente Americano, los yacimientos en disputa correspondían principalmente a Venezuela, México y Argentina. Venezuela tenía una característica que había influenciado en el establecimiento de una pugna entre las compañías, puesto que el capital inglés tenía acaparada la región que mayormente le interesaba a los estadounidenses: el Zulia.

Venezuela había alimentado de combustible al poderío militar inglés en la Primera Guerra Mundial, desde la producción de petróleo del pozo Zumaque I. Su posición geográfica es privilegiada: la cercanía al canal de Panamá y las salidas al Caribe. Para la época de Gómez, los costos de producción eran muy bajos, por los impuestos, regalías (la entrega al capital transnacional) y la calidad del crudo.

En el “Acuerdo de Achnacarry” de 1928, las compañías petroleras más poderosas del mundo (principalmente Royal Dutch Shell, Standard Oil New Jersey y la Anglo Persian Oil Company) fijaron políticas comunes y se repartieron los mercados mundiales de combustible en forma oligopólica.

Para sustentar lo dicho sólo hay que revisar los parámetros políticos del acuerdo, los cuales comprendían (España (s/a):11), “la regulación conjunta de la producción (...) asignación de cuotas y áreas geográficas para la explotación y comercialización (...)” el golfo de México fue establecido como base para el cálculo de los precios, sin importar en qué parte del mundo fuese producido el petróleo, y el principio que da sustento en el acuerdo a la “no renovación” de la concesión de la empresa venezolana Petrolia del Táchira: “la exclusión del oligopolio de otras posibles compañías competidoras, lo que lograrían obteniendo grandes zonas petrolíferas en concesión aun cuando sólo una pequeña parte fuera puesta a producir”. Para Giuseppe Avalo (2010):

Estas siete compañías ⁴ establecieron un acuerdo que les garantizaba el reparto de la industria y la comercialización mundial del petróleo. Este acuerdo de intereses incluía el respeto por los mercados mutuos, una política secreta de precios, denominada Gulf Plus y la solidaridad frente a exigencias o nacionalizaciones, reaccionando inmediatamente conforme a las circunstancias y en función de sus intereses financiando boicots e incluso con la injerencia política (pág. 17).

El “Acuerdo de Achnacarry” condujo a que las siete principales compañías del mundo, consolidaran su hegemonía y cerraran la posibilidad de participación de empresas o gobiernos no alineados en el pacto concertado. Tal y como se hizo en el acuerdo de Berlín (1873), en el que los imperios europeos se repartieron el continente africano, con el Acuerdo Achnacarry, las petroleras se repartían la zonas del mundo con yacimientos petrolíferos.

Desde entonces ocurre un cambio significativo de paradigmas, es decir, las naciones imperialistas dejaban de ser actores activos de la colonización del mundo para darle paso a las corporaciones petroleras, en función de dominar la fuente de energía más importante y garantizar el suministro seguro a largo plazo según sus intereses.

El “Acuerdo de Achnacarry” representó la eliminación de la primera empresa petrolera venezolana, la Petrolia del Táchira, por múltiples razones que desembocan en una: el control de las reservas de petróleo venezolanas por parte de las compañías extranjeras. El factor de carácter endógeno viene dado

⁴ Dos compañías europeas: la British Petroleum y la Royal Dutch Shell. Las estadounidenses Standard Oil de Nueva Jersey (Esso), la Standard Oil de Nueva York (Socony-Mobil) y la Standard Oil de California (Socal-Chevron), la Texaco y la Gulf Oil

a raíz del “Acuerdo Gómez-Buchanan” en 1909, y que representaba una atadura de peso. Este pacto firmado por Gómez con la diplomacia norteamericana, lo obligaba a cumplir con lo estipulado. Se le instaba a garantizar condiciones favorables a las compañías estadounidenses a cambio de protección a su gobierno.

Antes de 1934, la “no renovación” era una decisión tomada y esto se deduce a raíz de los esfuerzos que los representantes de la compañía venezolana realizaron para que se le otorgase la renovación. Petrolia era una empresa con capacidad tecnológica de punta, de suministro, distribución, exploración y refinación. Otra razón, era que los representantes de las transnacionales intuían que la dictadura de Gómez no era una condición eterna, y estando operativa la compañía venezolana se corría el riesgo de que asumiera el poder un gobernante nacionalista que podría otorgarle mayores privilegios a la Petrolia, lo que podría afectar sus intereses.

Como en todo país petrolero, al tener la materia prima más importante para mantener el sistema económico capitalista, una de las maneras de garantizar su control es hacer de ese país rico, un país dependiente desde el punto de vista energético, económico, político, tecnológico, social, cultural, y, una compañía petrolera venezolana representaría opciones claras a optar para el establecimiento de una plataforma energética, económica, reivindicativa y formativa de los cimientos para la materialización de la independencia, desde todos los puntos de vista de la soberanía real.

Por todas las características descritas anteriormente, la Petrolia del Táchira, estaba llamada a ser, a pesar del cerco que desde 1917 la Royal Dutch Shell le mantenía, una de las grandes compañías mundiales. Sólo era cuestión de tiempo. Ésta conservó a lo largo de su existencia, sus estándares de participación en el mercado interno, y en los

años 30, tenía cobertura nacional, y su área de influencia se había incrementado, con base en la demanda nacional de productos energéticos.

Deterding era el más interesado en eliminar a la compañía venezolana, puesto que las islas Curazao y Aruba eran territorio holandés, por lo que eliminando a la competencia en producción y distribución de productos energéticos, tenía un mercado seguro en Venezuela, y un margen de ganancia significativo para los territorios pertenecientes a su país. Principalmente, para ampliar su zona de influencia, para la exploración y búsqueda de nuevos yacimientos importantes que le permitirían tener más producción a largo plazo.

El “Acuerdo de Achnacarry” y su repercusión sobre la riqueza petrolera venezolana

El panorama nacional a partir de 1928, comprendía la enajenación de la riqueza del subsuelo. Las compañías Royal Dutch Shell por medio de su presidente Sir Henry Deterding, y Walter Tagle representante de la Standard Oil New Jersey, habían pactado: mantener sus privilegios mediante la no injerencia en los territorios adquiridos mediante concesiones por la otra compañía, el establecimiento de zonas de influencia (el capital europeo se concentró en la zona occidental y el norteamericano en el oriente venezolano), solidaridad ante acciones estatales no favorables a sus intereses y la eliminación de toda competencia nacional.

De la Plaza (2010) hace una observación sobre las consecuencias de este pacto:

En 1922 afluyeron a Venezuela legiones de agentes de los consorcios yanquis y, luego de una encarni-

zada lucha contra la Shell, se repartieron entre sí el país en zonas de influencia (pág. 44).

Los consorcios estadounidenses entraron nuevamente al país, a partir de 1921. La determinación de las zonas de influencia permite identificar los intereses de los consorcios internacionales en cuanto a la eliminación de la Petrolia del Táchira. Texera (2010) indica que las empresas buscaban la producción masiva del hidrocarburo. El propio Rómulo Betancourt (2007) en cuanto al establecimiento de zonas de influencias,

Si en los Estados petrolíferos del occidente venezolano (Zulia y Falcón) el inicial predominio británico pervivió durante algunos años, en cambio el capital norteamericano, en especial el invertido por la Standard Oil, dominó en las zonas orientales, sin casi dejarle sitio al concurrente inglés (p. 11).

Fue una filial de la Royal Dutch Shell, la que adquiere la concesión para operar en los terrenos de la Petrolia del Táchira en 1938, luego que el ministerio de fomento en ese año, le retirara el permiso de explotación a la compañía. Ernesto Wong Maestre, a través del portal en internet “visiones alternativas” señala:

Las pugnas entre los inversionistas anglo-holandeses y norteamericanos determinaron el convenio firmado en 1928 entre Henry W.A. Deterding, en representación de la Royal Dutch Shell y Walter C. Teagle, en representación de la Standard Oil of New Jersey, quienes suscribieron un pacto en escala internacional, denominado el acuerdo ASIS,

*destinado a repartirse las zonas de influencia y el mercado petrolero, mundial donde estuvo incluido el de Venezuela*⁵.

En cuanto al Acuerdo de Achnacarry en Venezuela, comprendía:

- La delimitación, por área de influencia, para la exploración, explotación y comercialización.
- La eliminación de cualquier posible competencia.
- Garantizar un porcentaje importante de refinación en las islas holandesas.
- Solidaridad conjunta frente a posturas nacionalistas que pudieran socavar sus intereses.

⁵ <http://www.insumisos.com/lecturas/lecturas%205%20de%20enero%202010.pdf>



CONCLUSIÓN

Uno de los recurrentes históricos en la relación que las potencias imperialistas han tenido con Venezuela, viene dado por un trabajo sofisticado para menoscabar el papel histórico preponderante que como nación la patria de Simón Bolívar ha jugado a escala mundial por nuestra condición de gigante petrolero, en conjunción con una rica historia nacional vanguardia en los procesos de liberación de América Latina y el Caribe. No por casualidad ha sido el lugar de nacimiento de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños).

El sesgo histórico que se nos ha querido incubar en la interpretación de los acontecimientos internacionales y nacionales que han desembocado en nuestra realidad actual, es parte de la condición de capitalismo periférico en la que el capitalismo central busca mantenernos sumergidos, como condición necesaria para detener, anular y/o revertir la lucha por las reivindicaciones nacionales y la construcción de un modelo socialista hoy en marcha, en el que las necesidades materiales y espirituales de los verdaderos dueños del recurso petrolero presente en nuestro país, el pueblo venezolano, y nuestra condición de suministrador seguro y confiable del hidrocarburo líquido al mundo entero, quede supeditado a los intereses de la burguesía internacional, la misma que eliminó a la Petrolia del Táchira, por medio de mecanismos éticos y morales reprochables, dado que en la “sana compe-

tencia” del capitalismo salvaje les resultó imposible por su capacidad técnica y organización administrativa.

La condición de capitalismo central requiere el control del petróleo, el determinante del modelo civilizatorio por su condición de suministrador neto de energía (cantidad de unidades térmicas) por sobre todas las otras fuentes primarias a tal extremo, que la sustitución del hidrocarburo líquido por otras fuentes primarias trae un proceso irreversible de empobrecimiento, por lo que al imperialismo le resulta más rentable ir a la guerra que invertir ese dinero en la creación de una infraestructura energética alternativa, y en investigación y desarrollo de otras fuentes, dado que como mínimo, a mediano plazo, no hay posibilidad de un sustituto que permita mantener los niveles de vida actuales.

Esto siempre lo han sabido las potencias centrales, y lo ocultan para disfrazar sus políticas de dominación y control de las reservas petroleras y del suministro, dado que la producción de petróleo convencional se estancó en 70 MM de barriles diarios desde marzo de 2005. Los últimos datos discrepan sobre el monto –algunas agencias ubican la cifra de estancamiento de la producción de petróleo convencional en 75 millones de barriles diarios– y el momento –desde 2006– pero nadie con seriedad profesional objeta que ya llegamos a la máxima capacidad de producción de petróleo convencional: ligero, mediano y pesado producido en tierra firme y a menos de 500 metros de profundidad en mar.

Las guerras de alta y baja intensidad por petróleo tratan de justificarse bajo el paraguas de los derechos humanos las armas de destrucción masiva, la lucha contra el narcotráfico, y su muy peculiar visión de algo vital para la humanidad, como lo es el combate al cambio climático y la preservación del medio ambiente.

Buscan desesperadamente el control de las reservas de petróleo para poder mantener el declinante modelo neoliberal,

que hoy estremece a Europa y a Estados Unidos. La intensidad energética (consumo de petróleo por habitante), que constituía un aval de desarrollo, hoy marca el fin del modelo capitalista, y la necesidad del socialismo. Carlos Marx previó que la revolución se daría en los países desarrollados (Reino Unido y Alemania para la época), hoy su predicción teórica se convierte en ley.

El segundo requisito para el mantenimiento de la hegemonía lo determina el control del procesamiento del hidrocarburo, en nuestro caso en territorio nacional. Los capitales transnacionales prefirieron las hermanas islas del Caribe que permanecen bajo régimen colonial para la instalación de refinerías para el procesamiento del crudo venezolano: 1916 en Curazao y 1929 en Aruba. La industrialización del hidrocarburo mediante la incorporación de valor agregado con tecnología nacional de vanguardia y personal humano de punta, como el desarrollado por la Petrolia era ejemplo de desarrollo autónomo. Y el tercero por la utilización de los recursos económicos provenientes de la comercialización del petróleo para un desarrollo autónomo, en el impulso de una burguesía histórica propia que diera paso al socialismo.

La Petrolia del Táchira tenía importantes concesiones para su explotación, mercado asegurado, a tal punto que por muchos años tuvo el monopolio por razones naturales, al ser la empresa pionera en Venezuela, del mercado interno de hidrocarburos, capacidad de industrialización, y una muy eficiente organización. Retó, y venció en los términos del mercado, a las transnacionales en su lucha por la hegemonía, sólo la miopía política de un gobierno entregado al capital transnacional pudo lograr lo que el mercado no consintió.

Desde 1859 hasta 1901 la explotación de petróleo era de carácter marginal dado a que los geólogos pensaban que era un recurso escaso, por lo que un proceso de industrialización

mundial con base en el petróleo resultaba, bajo esos parámetros imposible. De la misma manera, el componente militar no se había mecanizado. Todo cambia con la introducción de la barrena giratoria en 1901, y los descubrimientos de gigantescas reservas en Texas, Estados Unidos, en Irán y Azerbaiyán.

La era petrolera comienza en 1901, el petróleo transformó la velocidad de reproducción del capital, el ciclo del dinero, con la misma velocidad que mejora la tecnología al pasar del carbón al petróleo. Los estudios geológicos incipientes ya daban a Venezuela una condición privilegiada por sus reservas de hidrocarburo, y el comienzo de la implantación del petróleo como combustible de las flotas de guerra europeas (el primer paso lo da la británica en 1908, que luego reestructura toda su seguridad interna y externa a su condición de importador de petróleo, a pesar de ser gran reserva de carbón) marca el golpe contra el gobierno nacionalista, y triunfador en repetidas ocasiones contra las intervenciones extranjeras, de Cipriano Castro. Sólo la enfermedad logró lo que las armas y la traición de la Revolución Libertadora –tan revolución como la mercenaria de Libia– no pudieron.

Consumado el control político del nuevo gobierno por las potencias imperiales, que fueron posteriormente a una Primera Guerra Mundial por la hegemonía bajo una incipiente mecanización de su Fuerza Armada, eliminar la capacidad de desarrollo que el petróleo le brindaba a Venezuela era prioritario, lo que marca la bestial arremetida contra la Petrolia del Táchira.

De haber mantenido sus actividades, irremediablemente hubiese convertido a Venezuela en una potencia regional, planteando a las potencias imperiales una seria competencia para sus industrias, que en caso de un cambio de gobierno, como el que significó el del General Medina Angarita o Rómulo Gallegos, la posición venezolana en el marco de las na-

ciones y su capacidad para defender los intereses de su pueblo y de América Latina se hubiese elevado a la enésima potencia, sumado a que la Petrolia hubiese brindado el recurso humano altamente calificado y el desarrollo tecnológico nacional para una verdadera nacionalización del petróleo en el siglo XX. El paro petrolero de 2002-2003 sólo fue posible gracias a un recurso humano al que se le inculcó la visión de los que realizaron la reunión de Achnacarry en 1928, y eliminaron de manera mafiosa la Petrolia del Táchira.

La burguesía venezolana formó parte de manera sumisa del gobierno del General Gómez, y en un acto de miopía colectiva no supo dar el apoyo político a una empresa que en el plano comercial derrotaba a las transnacionales, entre otras razones, por tener un mercado cautivo excelentemente abastecido. La Petrolia del Táchira fue eliminada por los mismos poderes que dieron el Golpe de Estado al General Castro en 1908, y marca el pase definitivo durante el siglo XX, o del petróleo, de Venezuela al campo de la dependencia, en la misma medida que las potencias dominantes se desarrollaban.

La comprensión de la historia bajo parámetros reales, en honor a todos aquellos venezolanos que sufrieron las presiones transnacionales para desdibujar la historia, que resistieron, y sus estudios y análisis nutren el espíritu de un pueblo guerrero que hoy de manera irreversible avanza por los caminos de la Revolución bolivariana, sin la cual fuese imposible hacer prevalecer la libertad de expresión y de pensamiento que la Constitución nacional consagra, y de empresarios que pensaron con cabeza propia, en favor de la venezolanidad, y no en el triste papel de marionetas de los mismos que los han humillado, y han colocado en contra de sus propios intereses, es tarea del Observatorio Socialista Petrolero.

El Petro-Estado surge como una necesidad ante la debilidad de la burguesía para defender sus propios intereses, y los

del pueblo, obligación de todo Estado burgués ante las pretensiones de las burguesías extranjeras de visión imperialista. Es tan grande el vacío dejado por la miopía política de la burguesía venezolana, y a tal grado su alienación y supeditación a los intereses que le destruyeron su capacidad de desarrollo propio, que se alían en contra de un Estado sin el cual ya la hubiesen borrado por completo. La miopía política es su gran debilidad estructural, y el país entero ha sido víctima de su decaimiento.

El separatismo en el estado Zulia es una creación artificial de los factores de poder británicos-estadounidenses, que a partir del informe de G. P. Wall de 1860, decidieron tomar control del petróleo en el occidente venezolano tratando de separar lo que humanamente es inseparable, la nación venezolana.

El Parque “La Petrolia” debe ser un sitio de peregrinación para los venezolanos, por lo que su conversión en un centro de estudio y enseñanza sobre petróleo, y las luchas del pueblo venezolano para el logro de la plena soberanía, debe ser un norte que coadyuve en la formación política de la patria bolivariana.

La utilización del nombre de La Petrolia para designar una empresa mixta en la Faja del Orinoco en conmemoración a los 130 años de haber producido el primer barril de petróleo en el pozo Eureka, ayudará al rescate de la memoria histórica de los venezolanos como pioneros de la actividad petrolera en Venezuela.

Continuar la divulgación de la obra de grandes políticos idealistas para el mantenimiento de su legado, como el General Castro, el General Medina, el ex presidente Rómulo Gallegos, y de quienes los acompañaron y/o apoyaron en sus labores de gobierno, como Salvador de la Plaza, gran defensor de la Ley de Hidrocarburos de 1943, y Pérez Alfonzo, insigne creador de la OPEP, y el papel estelar del pueblo venezolano. La difusión del acervo histórico-petrolero de la nación, es una tarea que el Observatorio Socialista Petrolero ha asumido como propia.

Hoy las compañías petroleras extranjeras, bajo las leyes nacionales y en condiciones minoritarias participan en conjunto con el Estado venezolano en la explotación de la Faja Petrolífera del Orinoco, la mayor reserva de petróleo del mundo, como parte de una geopolítica que preserva la soberanía, y un suministro seguro y confiable, sin excepción de ningún tipo, a todo el planeta, en un mundo en que la fuente del modelo civilizatorio, sin sustituto de igual calidad, y en proceso de agotamiento de sus reservas convencionales desde 1981, y el estancamiento de la capacidad de producción de petróleo convencional, marca los conflictos del siglo XXI, a total intensidad y con tendencia irreversible a incrementarse.

Las necesidades de las grandes compañías son utilizadas para la creación de compromisos estratégicos y/o comerciales que buscan, en pleno ejercicio de la soberanía nacional, preservar a Venezuela como territorio de paz para la construcción del socialismo, dado que el costo de una aventura, siempre será mayor que la participación presente, que es y será absolutamente regentada por el Estado venezolano.

El impacto de la inversión social del recurso petrolero, y muy especialmente el mejoramiento impresionante del Índice de Desarrollo Humano de Venezuela entre la década de los '90, y el día de hoy, en el que el 2004 marca el salto de Venezuela como país de desarrollo alto, según las Naciones Unidas, es un derivado del triunfo del pueblo venezolano y la Revolución Bolivariana en el paro petrolero, y de la Plena Soberanía Petrolera.

En la Faja hay espacio para todas las compañías que respeten el marco legal venezolano, que han laborado en Venezuela o vienen por primera vez, y garantía de suministro seguro y confiable para los pueblos donde se encuentran ubicadas sus casas matrices, y a todas las poblaciones del mundo, sin importar su tamaño y riqueza, en aras de garantizar el suministro

a un planeta, al que el modelo capitalista condena a la guerra, y sólo el socialismo garantiza la paz interna y externa de todas las naciones.

El Observatorio Socialista Petrolero se siente altamente gratificado de poder brindar al pueblo, al cual se debe, un aporte, en nuestra opinión fundamental, para poder entender la grandeza de la política petrolera realizada por la Revolución Bolivariana y de quien la dirige, el Presidente Hugo Chávez Frías.



BIBLIOGRAFÍA

- ARNOLD, Ralph (2008). *Venezuela Petrolera: Primeros Pasos 1911-1916*. Fundación Editorial Trilobita. Caracas, Venezuela.
- AVALO, Giuseppe (2010). *Petrodiplomacia y Economía en Venezuela*. Fundación El Perro y la Rana. Caracas, Venezuela.
- BALESTRINI, César (1971). *La Industria Petrolera en América Latina*. Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- BETANCOURT, Rómulo (2007). *Venezuela Política y Petróleo*. Edición UCAB y Fundación Rómulo Betancourt. [libro en línea] disponible: <http://books.google.co.ve> [consultado: 2011, noviembre 2].
- DE LA PLAZA, Salvador (2010). *Breve Historia del Petróleo en Venezuela*. Despacho de la Presidencia. Caracas, Venezuela.
- DE LA PLAZA, Salvador (2010). *Desarrollo Económico e Industrias Básicas*. Banco Central de Venezuela. Colección Venezuela y su Petróleo. Caracas, Venezuela.

- ESPAÑA, Pedro L. (sin año). Venezuela y su petróleo II. Centro Gumilla. Caracas, Venezuela.
- MIERES, Francisco (2010). El petróleo y la problemática estructural venezolana. Banco central de Venezuela. Colección Venezuela y su Petróleo. Caracas, Venezuela.
- NAVARRO, R. Sebastián (2010) Venezuela Petrolera: el asentamiento en el oriente, 1938 a 1958 [libro en línea] Trafford Publishing. Disponible: <http://books.google.co.ve>. [Consulta: 2011, noviembre, 4] Victoria, Canadá.
- GALEANO, Eduardo (1971). Las venas abiertas de América Latina. Ediciones La Cueva [libro en línea]. Disponible: http://eblog.com.ar/wp-content/uploads/las_venas_abiertas_de_a.pdf. [consultado: 2011, noviembre 2].
- GIORDANO, Eduardo (2002). Las guerras del petróleo: geopolítica, economía y conflicto. Icaria Editorial. Barcelona, España.
- PÉREZ, A. Juan P. (1960). Venezuela y su petróleo: Lineamientos de una política. Publicaciones de la Secretaría General de la República. Caracas, Venezuela.
- ROBERTS, Paul (2004). El fin del petróleo. Ediciones B, Grupo Z. Barcelona, España.
- SEQUERA, Armando J. (1997). Agenda del petróleo en Venezuela [Libro en línea]. Alfadil Ediciones. Disponible: <http://books.google.co.ve> [consulta: 2011, noviembre, 12]. Caracas, Venezuela.

- TEXERA, Yolanda y Martín, F. Juan (2004). Petróleo nuestro y ajeno: (la ilusión de modernidad) [libro en línea]. Ediciones Universidad Central de Venezuela. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Disponible: <http://books.google.co.ve> [consulta: 2011, octubre 25].

ARCHIVO DE VIDEO

- OTEYZA, Carlos (2008). El Reventón: Los inicios de la producción petrolera en Venezuela (1883-1943). [Video en línea] disponible: <http://www.youtube.com/watch?v=vo44GM9tqO0> [consulta: 2011, octubre 24].

PÁGINAS DE INTERNET

- Especial DLA (2010). CIEN MINAS DE ASFALTO. Periódico “El diario de los Andes”, [periódico en línea]. Disponible: <http://diariodelosandes.com/content/view/129770/105763/> [consulta: 2011, noviembre 29].
- HERNÁNDEZ, Pedro E. (2010). La Petrolia del Táchira: Orgullo Nacional. Periódico “El Aragüeño” [periódico en línea]. Disponible: <http://www.elaragueno.com.ve/economia/articulo/81/la-petrolia-del-tachira-orgullo-nacional>. [consulta: 2011, noviembre 15].
- Röhl, S. Inés (sin año). Pedro Rafael Rincones: pionero del negocio petrolero en Venezuela. Revista Petróleo YV [artículo en línea]. Disponible: http://www.petroleoyv.com/website/uploads/BARRIL_2.pdf [consulta: 2011, noviembre 9].

- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida. Mister Well Emprende su viaje hacia La Alquitrana [artículo en línea] disponible: <http://software.fundacite-merida.gob.ve/casaciencia/images/stories/AC-TREC/mister%20wells.pdf> [consulta: 2011, noviembre 15]
- Ernesto Wong Maestre. EEUU aprovecha a América Latina desde hace 187 años [artículo en línea]. Barómetro Internacional/ Adital. Disponible: <http://www.insumisos.com/lecturas/lecturas%205%20de%20enero%202010.pdf>.
- ALMARZA, Ramón (1998). Campos Petrolíferos de Venezuela. [artículo en línea] PDVSA-Intevep. Disponible: www.pdvsa.com/lexico/camposp/cp001.htm [consultado: 2011, noviembre 16]